Banco de la Nación
el banco de todos

2011

Memoria Anual

Banco de la Nación
el banco de todos

MEMORIA ANUAL 2011

Somos un Banco comprometido con el Perú, comprometido con el desarrollo, somos el Banco de la Nación

Índice

Carta del Presidente Ejecutivo	4
Misión, Visión, Valores y Principios	8
Directorio	10
Cuerpo gerencial	11
Informe Macroeconómico	16
I. Un Banco de Canales	24
II. Un Banco para todos	34
III. Un Banco camino a la excelencia	50
IV. Un Banco que avanza	56
V. Un Banco reconocido	62
VI. Gestión Financiera	70
VII. Gestión de Riesgos	76
Dictamen de Auditoría y Estados Financieros	82

El Banco de nuestra Nación

No cabe duda que las tres fortalezas que ha forjado el Banco de la Nación a lo largo de los años son las herramientas que impulsarán a una nueva política de negocios que comenzará a ponerse en práctica a partir de este trimestre: Presencia física a nivel nacional, relaciones tecnológicas y operativas con las entidades públicas, y una marca que se ha posicionado sólidamente en la ciudadanía.

Esta novedosa política de negocios que se ha diseñado comprende la mejora en la calidad de atención al ciudadano en todo el país. Esto implica la creación de nuevos canales de atención, como los agentes corresponsales (agentes Multired) en establecimientos comerciales próximos a las entidades públicas en las que el ciudadano debe realizar sus trámites. Además del pago de tasas administrativas será posible que los emprendedores y microempresarios del régimen simplificado (RUS) puedan cumplir con el pago de sus impuestos. También se ha previsto poner a disposición el pago de los servicios públicos en la banca, cajas y supermercados. Se espera contar con cerca de dos mil Agentes Multired en todo el país, un hecho que no sólo contribuye a mejorar el servicio al ciudadano, sino que permitirá descongestionar las oficinas a fin de atender al público de manera más rápida y reduciendo drásticamente las colas.

En el ámbito de la modernización de la gestión pública, el Plan Estratégico aprobado por el Directorio del Banco ha considerado utilizar sus oficinas a nivel nacional como punto de atención de diversos servicios al ciudadano. La orientación al contribuyente y la entrega del RUC o de certificados Judiciales y Policiales podrá efectuarse directamente en nuestras oficinas. Asimismo, el Banco ayudará a proporcionar información turística en nuestras oficinas en formato de videos que serán transmitidos en circuito cerrado, como un esfuerzo en conjunto con el Ministerio de Turismo y Promperú.

Progresivamente podemos poner a disposición de los peruanos los servicios de otras entidades públicas que nos lo requieran para ofrecer en nuestras oficinas. Nuestro objetivo es el de acercar el Estado al ciudadano, en cualquier rincón de nuestro gran país.

En este mismo sentido, seguiremos aportando el soporte tecnológico del Banco para las operaciones e interconexión de las instituciones públicas en el marco del proyecto de Gobierno Electrónico que lidera la PCM. De esta manera, seremos capaces de proporcionar servicios de pago a los ciudadanos que comprenderán a varias entidades simultáneamente y brindará a las entidades la capacidad de proporcionar servicios bajo la modalidad de ventanilla única a través del Banco de la Nación.

Otra línea de negocios considera implementar las políticas de gobierno, propuestas y coordinadas con el MIDIS y el MEF, en aspectos relacionados con el desarrollo de la bancarización y la inclusión social. La tarea es enorme, si consideramos que el Perú tiene 1,836 distritos y el Banco de la Nación sólo se encuentra en cerca de 300 de ellos, a pesar que el 70 % de nuestras oficinas se encuentran en provincias. Actualmente hay cerca de 70,000 centros poblados en los que no existe presencia bancaria de ningún tipo. La primera tarea enfocada en lograr la inclusión financiera de este sector de la población requiere articular los esfuerzos de educación financiera que vienen realizando entidades públicas como COFIDE, Agro Rural y Sierra Productiva con las instituciones micro financieras que otorgarían los créditos para promover actividades productivas. Para ello contamos con planes de fortalecimiento de la educación financiera otorgando asistencia técnica a las entidades públicas mencionadas, y crear una red electrónica con información (networking) de las cajas comunales formadas por éstas. Esta información estandarizada será usada por las entidades micro financieras para la colocación de créditos. El Banco de la Nación les proporcionará, además, apoyo tecnológico, operativo y financiero a sus labores de intermediación en dichas localidades.

A fin de promover decididamente la bancarización, se instalarán Oficinas Especiales, con acuerdos de utilizar infraestructura de las municipalidades principalmente, a fin de llevar servicios bancarios a más pueblos del país. Nuestra presencia reciente en las ferias dominicales de diversas localidades ha empezado a favorecer y promover el intercambio comercial. También se desarrollarán acciones cívicas con La Marina para trasladar oficinas móviles a numerosos pueblos de la selva que se encuentran muy apartados.

En relación a los servicios dirigidos a los trabajadores de las entidades públicas y los pensionistas, implementaremos un nuevo enfoque estratégico con mayores y mejores servicios vinculados al cobro de remuneraciones y pensiones, destacándose la mejor atención a los pensionistas, así como nuevas modalidades de créditos. Los mayores servicios comenzarán incorporando a los cajeros de la gran Banca Comercial a la red del Banco, incluyendo cajeros corresponsales adicionalmente a los agentes propios que instalaremos. Los créditos se orientarán a fomentar la educación de nuestros clientes y sus familiares (créditos para estudio) y a mejorar su perfil de endeudamiento con sus acreedores (compra de deuda), en coordinación con las entidades públicas que señalen la necesidad de volver a perfilar la deuda de sus trabajadores.

Todos estos retos requieren sustentarse en una plataforma operativa y tecnológica moderna. A fin de mejorar los proceso y la tecnología para nuestros servicios, el Banco de la Nación implementará alianzas estratégicas mediante convenios con entidades financieras latinoamericanas similares, como La Caixa de Brasil, el Banco de la Nación Argentina y el Banco del Estado de Chile, con el firme objetico de desarrollar actividades conjuntas de mutuo interés y de intercambio de experiencias de políticas de gobierno en favor de los ciudadanos de nuestros países. Adicionalmente, hemos tenido los primeros contactos con la Embajadora de Canadá para conocer la experiencia del Gobierno de dicho país en implementar el Gobierno Electrónico de Pagos, considerado el mejor del mundo por la revista The Economist. Estas experiencias enriquecerán el gobierno del Banco y trazarán caminos de excelencia para la mejora del servicio a todos los peruanos, en cualquier región, provincia, pueblo y comunidad de nuestra gran nación.

The Bank of our Nation

The Bank has three major strengths: 1) physical presence at national level, 2) technological and operational relations with public entities and 3) a brand that has positioned itself firmly amongst the public. These strengths will serve as a spur to the new business policy that will begin to come into practice as from this quarter. The business policy that has been designed comprises firstly, improving the quality of serviceto the citizen in all parts of the country. This involves the creation of new service channels, such as correspondent agents (Multired agents) in shops next to public entities where the citizen must do official paperwork. In addition to the payment of administrative fees it will also be possible for entrepreneurs and micro entrepreneurs of the simplified system (RUS) to comply with the payment of taxes. Provisions have been madefor the payment of public services in banking, savings banks and supermarkets. We expect to have about two thousand Multired agents nationwide. This not only helps to improve service to the citizen, but will alsorelieve congestion in offices so that the public can be served more quickly and queues will be drastically reduced.

With respect to the modernization of public administration, the Strategic Plan approved by the Bank's Board has also considered using offices nationally as a centre for various services to citizens. Guidance to taxpayers and delivery of RUC or certificates of clean judicial and police records may take place directly in our offices. Also, together with the Ministry of Tourism and PromPeru, the Bank will provide tourist information in our offices (videos).

Gradually we can provide Peruvians with the services of other public entities that would like them to be offered in our offices. Our goal is to bring the State closer to the citizen, in all parts of the country.

In this respect, the bank will continue to provide technical support to operations and the interconnection of public institutions in the framework of the Electronic Government project led by the PCM. In this way, the Bank will be able to provide payment facilities to the citizens and this will include several entities simultaneously and will give the entities the capacity to provide services under the single window mode through the Bank. Another line of business contemplates implementing government policies, proposed and coordinated with the MIDIS (Ministry of Development and Social Inclusion) and MEF (Ministry of Economy and Finance), on matters related to the development of banking and social inclusion. The task is enormous, considering that Peru has 1,836 districts and Banco de la Nación is present only in about 300 of them, despite the fact that 70% of our offices are located in the provinces. There are currently about 70,000 settlements in which there is no banking presence of any kind.

The first task connected to achieving financial inclusion of this sector of the population requiresarticulatingthe financial education efforts that are being made by public entities such as COFIDE, Agro Rural and Sierra Productiva with the microfinance institutions that would grant credit in order to promote productive activities.

To this end, we plan to strengthen financial education by providing technical assistance to the aforementioned public entities, and to create an electronic information network of community banks formed by the latter. This standardized information will be used by micro financial institutions for the

placement of credits and the Bank will also provide technology, operational and financial support for their intermediation tasks in these locations.

To actively promote bankarization, Special Offices will be installed, with agreements to use municipal infrastructure mainly in order to bring banking services to more people in the country. Our recent presence at Sunday fairs in various locations will facilitate and promote trade. Civic actions will also be undertaken with the Navy, to bring mobile offices to numerousjungle communities that are very isolated.

In relation to services for employees of public institutions and pensioners, we will implement a new strategic approach with more and better services related to payment of salaries and pensions, give emphasis to a better service to pensioners, as well as new forms of credit. Most services will improve by incorporating the ATM of the large commercial banking network to the Bank's network, including correspondent ATMs in addition to our own which we will install. The credits will be aimed at promoting education for our clients and their families (student loans) and improve their debt profile with their creditors (purchase of debt) in coordination with public entities that indicate the need to re-profile their workers' debts.

All these challenges must be supported by a modern technological and operational platform.

To improve the processes and technology of our services, Banco de la Nación will implement strategic alliances, through agreements with similar Latin American financial institutions such as La Caixa de Brasil, Banco de la Nación Argentina and Banco del Estado de Chile, to develop joint activities of mutual interest for our aims and to exchange experiences of government policies for the benefit of the citizens of our countries. Additionally, we have had initial meetings with the Ambassador of Canada to learn about the experience of their government regarding the implementation of the Government Electronic Payment System, considered the best in the world by The Economist. These experiences will enrich the Bank's governance and will signpost the route to excellence for the improvement of services to the citizen.

Misión

"Brindar soluciones financieras con calidad de atención, agregando valor, contribuyendo con la descentralización, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la bancarización con inclusión social"

Visión

"Ser el Banco reconocido por la excelencia en la calidad de sus servicios, la integridad de su gente y por su contribución al desarrollo nacional"

Valores Institucionales

Compromiso
Actitud de nuestro personal que se refleja en el cumplimiento de las normas internas, en la lealtad, responsabilidad e identificación institucional, generando valor en beneficio de los clientes y la sociedad.

Innovación
Desarrollo o implementación de nuevos productos, servicios y procesos orientados a elevar la productividad y atención a los requerimientos y necesidades de nuestros clientes.

Sensibilidad social
Reconocimiento de la organización a la no discriminación y a la reasignación de sus recursos, consolidando su presencia nacional incluyente.

Valores Institucionales

Confianza
Brindar seguridad, transparencia y calidad en sus productos y servicios, que permitan elevar la percepción y valoración de los clientes y de la sociedad en general.

Integridad con eficiencia
Virtud de nuestro personal de actuar con honestidad y transparencia, cuidando el mejor uso de los recursos institucionales y el cumplimiento de los objetivos.

Ecoeficiencia
Uso racional y eficiente de la energía, del agua, de los materiales de oficina y recursos naturales en general, con el objetivo que el Banco brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr así una menor contaminación ambiental.

Directorio

Presidente Ejecutivo
Carlos Manuel Díaz Mariños

Vicepresidente
Carlos Augusto Oliva Neyra

Director *Carlos Augusto Oliva Neyra*

Director *Juan Manuel Echevarría Arellano*

Director *Luis Sierralta Zapata*

Gerentes

Gerente General(e) *Juan Carlos Galfré García*

Departamento de Administración *José Santiago Lizárraga Hernández*

Departamento de Asesoría Jurídica *Mara Alejandra Rodríguez Cuadros*

Departamento de Operaciones *Isaías Antonio Villanueva Mory(*)*

(*) Sesión de Directorio 1878 del 18-11-2011 Encargo de Funciones: Jefe del Departamento de Operaciones, por vacaciones del titular.

Gerentes

Departamento de Comunicación Corporativa *Luis Francisco Vivanco Aldón (*)*

Departamento de Contabilidad *Luis Aníbal Ferreyra Sulla*

Departamento de Finanzas *Miguel Flores Bahamonde*

Departamento de Servicios Financieros *Pietro Rino Malfitano Malfitano*

(*)Francisco Vivanco:
Sesión de Directorio N° 1875 del 21-10-2011 (Encargo de Funciones: Jefe del Departamento de Comunicación Corporativa, por vacaciones del titular). El 25-11-2011 en Sesión de Directorio N° 1879 (Encargo de Funciones: Jefe del Departamento de Comunicación Corporativa, por vacaciones del titular) Finalmente, el 09-12-2011 en Sesión de Directorio N° 1881 se encarga el Puesto de Jefe del Departamento de Comunicación Corporativa.

Gerentes

Proyecto Nuevo Core Bancario *Carlota María Arce Torres*

Departamento de Informática *Eduardo Núñez Sarmiento*

Departamento de Personal *Raúl Antonio Tenorio Fernández*

Departamento de Secretaría General *Katherine Aurora Chang O'Campo*

Gerentes

Departamento de Riesgos *Juan Hugo Lira Tejada*

Departamento de Planeamiento y Desarrollo *Ricardo Norberto Villamonte Blas*

Departamento Red de Agencias *Idelfonso Avalos Sanjinez*

Departamento de Logística *Jorge David Chang Serrano*

Informe Macroeconómico

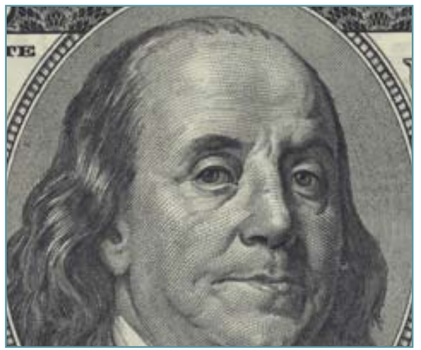

Introducción

El Sistema Financiero continuó mostrando una evolución positiva, sustentada en los sólidos fundamentos macroeconómicos y en los altos estándares regulatorios. Al cierre de diciembre 2011, el saldo de colocaciones del Sistema Bancario (Incluye BN), a nivel nacional, asciende a S/. 133 256 millones (27.4% del PBI), y la participación del Banco de la Nación (BN) es 3.7 % del total (S/. 4 878 millones). La principal modalidad de préstamo del BN corresponde a los préstamos de consumo (Multired) con el 58.1 % (S/. 2 835 millones) del saldo total de su cartera de créditos.

Los depósitos del Sistema Bancario ascienden a S/. 143 565 millones (29.5% del PBI), el BN posee el 12.2 % (S/. 17 494 millones) del saldo total de depósitos. En el BN, los depósitos a la vista representan la principal modalidad de captación (S/. 11 960 millones), en contraste con la banca privada, donde destacan los depósitos a plazo (S/. 58 880 millones). Esta estructura especial del BN, responde a los depósitos en cuentas corrientes de los sectores: Tesoro Público, Administración Central, Instituciones Públicas y Gobiernos Sub-Nacionales.

Colocaciones y Depósitos en el Sistema Bancario - Diciembre 2011

Colocaciones	Millones S/.	Part.Total%	Part. %	Depósitos	Millones S/.	Part.Total%	Part. %
Banco Nación	**4 878**	**3.7**	**100.0**	**Banco Nación**	**17 494**	**12.2**	**100.0**
Sobregiros C.Ctes.	1 221	0.9	25.0	A la Vista	11 960	8.3	68.4
Préstamos	774	0.6	15.9	Ahorro	3 861	2.7	22.1
Hipotecario	48	0.0	1.0	A Plazo	1 673	1.2	9.6
Consumo	2 835	2.1	58.1				
Banca Múltiple	**128 378**	**96.3**	**100.0**	**Banca Múltiple**	**126 071**	**87.8**	**100.0**
Corporativos	26 492	19.9	20.6	A la Vista	36 186	25.2	28.7
Grandes empresas	22 428	16.8	17.5	Ahorro	31 005	21.6	24.6
Medianas empresas	23 905	17.9	18.6	A Plazo	58 880	41.0	46.7
Pequeñas empresas	11 060	8.3	8.6				
Microempresas	2 548	1.9	2.0				
Hipotecario	19 250	14.4	15.0				
Consumo	22 695	17.0	17.7				
TOTAL	133 256	100.0		TOTAL	143 565	100.0	

*Bancarización e Intermediación del Sistema Bancario**

Bancarización (%)	Intermediación (%)
22.72	17.92
26.75	20.64
30.55	25.57
30.58	25.03
30.64	26.25
29.57	27.44

(*) Incluye Banco de la Nación
Fuente SBS - BCRP

La bancarización (depósitos/PBI) y la intermediación (colocaciones/PBI) del Sistema Bancario en el Perú han crecido en forma sostenida en los últimos años. A diciembre del año 2011 ascienden a 29.57% y 27.44% respectivamente.

El crecimiento económico sostenido de los últimos años ha contribuido en forma significativa con los avances de los principales indicadores sociales así como en el incremento del gasto público, siguiendo los principales lineamientos de política económica. En el período 2006-2011, el gasto social se incrementó en 61.4% ascendiendo a S/ 43 000 millones, y la pobreza monetaria en el mismo período se redujo de 49.1% a 27.8%, mejorando el ingreso y el bienestar de los hogares. Es necesario indicar que la reducción de la pobreza rural se sustentaría principalmente por la iniciativa de programas gubernamentales como el Programa JUNTOS y la mayor inversión en infraestructura educativa, salud y saneamiento. En este marco, los principales retos del Gobierno respecto del crecimiento económico con inclusión social son: la reducción de la pobreza rural, reducción de la desnutrición crónica, reducir las brechas de infraestructura sanitaria y de electricidad, mejorar la calidad de la educación, mejorar los servicios de salud y fomentar políticas y programas de desarrollo productivo y de empleo y, a través del Banco de la Nación, incluirlos en el proceso de la bancarización. El empleo, es uno de los medios más importantes que contribuyen con la calidad de vida y el bienestar de los hogares a través de los indicadores de salud y educación; en el año 2011 registró un crecimiento de 5% respecto del año anterior, principalmente en los sectores comercio e industria, observándose una mejor calidad de empleo. En el período de 2006-2011, el gasto público social en educación y cultura se incrementó en 54% (a S/. 13 638 millones), mejorando los estándares de los programas y proyectos educativos en alfabetización, carrera magisterial e infraestructura educativa. Del mismo modo el gasto público en salud y saneamiento se incrementó en el mismo período en 135% (a S/. 10 587 millones), orientándose los recursos principalmente a la atención médica básica, servicio de diagnóstico y tratamiento y acceso al saneamiento básico, reduciéndose significativamente los indicadores de mortalidad materno-infantil. Así mismo, en este año, el Estado implementó acciones institucionales para fortalecer el desempeño de la política de desarrollo e inclusión social, creándose el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Los recursos presupuestales para los programas sociales destinados a la lucha contra la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad continuaron su tendencia creciente; para el período 2007-2011 aumentaron en 84% (hasta los S/. 7 178 millones). Entre los principales se encuentran: Programa Agua para Todos: S/. 1 534 millones, Programa Nacional de Infraestructura Educativa: S/. 891 millones, Programa Directo a los más Pobres (JUNTOS): S/. 627 millones, Programa Integrado Nutricional: S/. 582 millones, Seguro Integral Salud: S/. 563 millones y Programa de Electrificación Rural: S/. 504 millones.

Dentro de este contexto el Banco de la Nación está trabajando para mejorar y ampliar sus servicios y productos que permitan facilitar el proceso de bancarización, intermediación e inclusión social en línea con las Políticas de Estado, logrando integrar al Perú a través de su extensa red de atención. A diciembre 2011 se cuenta con: 536 oficinas operativas de las cuales el 85% se encuentran en provincias y el 61% se ubican en las zonas de Única Oferta Bancaria (UOB); 728 cajeros automáticos (456 en provincias) y 264 puntos de pago (Canal Rapidito), adicionalmente contamos con el canal Multired Móvil para atender en zonas rurales principalmente para los programas sociales. El Banco de la Nación también se ha convertido en un canal financiero que le permite al Estado contribuir con el desarrollo e implementación de los programas sociales, al cierre del año 2011 se han logrado atender a 474 064 beneficiarios afiliados al Programa JUNTOS y 36 298 a Pensión 65, en las localidades más pobres y alejadas del país, incrementándose su cobertura en 1.16% respecto del año 2010.

De otro lado, nuestra Institución, a través de la asociación con las IFI´s, ha facilitado el acceso al financiamiento y reducción del costo del crédito a las MYPE´s ubicadas en las zonas más alejadas. Al mes de diciembre 2011 se han beneficiado 507 846, MYPE´s, de las cuales el 70% se encuentran en localidades donde somos UOB, recibiendo financiamiento por S/. 1 773 millones. Asimismo, con el servicio de corresponsalía se ha facilitado que el resto del Sistema Financiero llegue a todo el país, ofreciendo productos bancarios a las Entidades Financieras y a sus clientes que son en su mayoría empresas del sector privado ubicados en zonas donde no llega la Banca Comercial. Se está trabajando también el proyecto de brindar el servicio de pagos y servicios a través de los Agentes Multired (cajeros corresponsales) y Oficinas Especiales descongestionando nuestras oficinas operativas a un menor costo operativo.

Actividad Económica

En el año 2011, la actividad económica peruana medida a través del Producto Bruto Interno (PBI), a precios constantes de 1994, creció en 6.92% respecto al año 2010. Dicho crecimiento es explicado por el comportamiento favorable de casi todos los sectores.

De otro lado, la demanda interna creció un 5.4% en diciembre, respecto al mismo mes de 2010. En el año acumula una expansión de 7.2% y para el 2012 se estima un crecimiento anual de 7.5%, debido a una mayor actividad del sector privado, cuyo gasto creció 9.1%, atenuado, en parte, por el menor gasto público.

Actividad Económica

(Var. % respecto a similar periodo del año anterior)

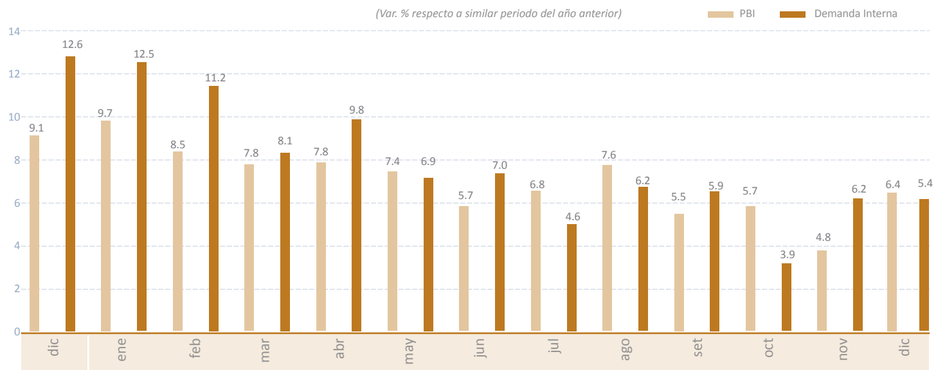

A nivel sectorial, en la contribución de la variación anual 2011 destacan cuatro sectores que aportan el 58.5% de la expansión total: Comercio con 1.41 puntos porcentuales, seguido de Transporte y Comunicaciones 0.94 puntos, Resto de servicios 0.88 puntos, y Manufactura con 0.82 puntos. Los otros diez sectores restantes contribuyeron con el 41.5% (2.87 p.p.)

Inflación

Para el año 2011, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana alcanzó una variación de 4.74% (a una tasa promedio mensual de 0.39%). Se observó crecimiento de precios en todos los grandes grupos de consumo y cuatro de ellos son los que tuvieron la mayor incidencia en la tasa anual: Alimentos y Bebidas (7.97%), Vestido y Calzado (4.75%), Otros Bienes y Servicios (3.59%), y Enseñanza y Cultura (2.84%).

Respecto a la inflación anualizada[1] , se ubicó desde el segundo semestre del año fuera del rango meta de inflación explícita del BCRP (2 por ciento +- 1pp).

De otro lado, la inflación subyacente[2] , para el año 2011, alcanzó un 3.65%; mientras que la inflación no subyacente[3] acumuló un 6.79% en los doce meses de 2011.

Tasas de Inflación /1

Variación porcentual mensual

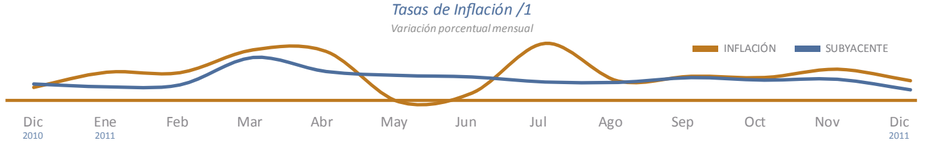

Variación porcentual

últimos 12 meses

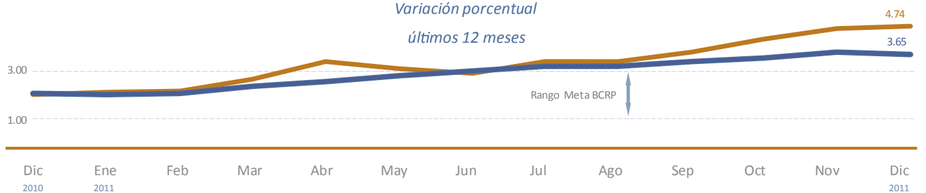

/ 1 Correspondiente a Lima Metropolitana
Fuente: INEI

1.- Que corresponde a los últimos 12 meses respecto a similar período de un año anterior.
2.- Que muestra el comportamiento de los precios excluyendo los componentes más volátiles de la canasta.
3.- Que recoge las variaciones de corto plazo que escapan del control de la política monetaria.

Tipo de Cambio

El tipo de cambio Nuevo Sol / Dólar (venta interbancario) al cierre del año 2011 llegó a cotizarse S/. 2.697 por dólar. Con ello, el resultado acumulado al 31 de diciembre respecto al cierre del año 2010 muestra una apreciación del Nuevo Sol de 3.92%.

Al cierre del primer trimestre, la moneda local se depreció por una mayor demanda de dólares de inversionistas extranjeros en medio de un incierto panorama electoral. Entre mayo y agosto la tendencia se revirtió, producto de la reducción de la posición de cambio de los bancos, activándose operaciones de venta de dólares ante expectativas de una apreciación de la moneda local y, asimismo, la venta de dólares por parte de empresas que buscaron cubrir el pago de impuestos y gratificaciones de Fiestas Patrias.

Sin embargo, en setiembre, la mayor aversión al riesgo, tras desatarse la crisis europea, incidió en la depreciación de la moneda local. Finalmente, durante el cuarto trimestre, el tipo de cambio tuvo un comportamiento apreciativo en un contexto de estabilización de los mercados financieros internacionales y una mayor preferencia por deuda de economías emergentes.

En ese contexto, la autoridad monetaria intervino en el mercado cambiario comprando US$ 4,732.7 millones y vendiendo US$ 1,196 millones.

Tipo de Cambio y Variación Mensual 2011/
Nuevo Sol / Dólar

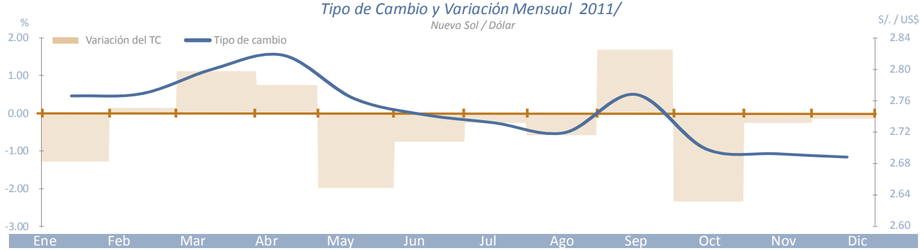

1/ Tipo de Cambio: Venta Interbancario
Fuente: Reuters

Sector Público No Financiero

En el año 2011, las operaciones del Sector Público No Financiero registraron un superávit de S/.9,077 millones, equivalente al 1,9 % de la actividad económica nacional, en contraste con el déficit de S/.1,354 millones observado en el 2010. Lo anterior se explica principalmente por el crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno central, que alcanzaron un 18,1% del producto bruto interno (PBI) en el año 2011, frente al 17,2% del PBI en el 2010. Los gastos corrientes no financieros también subieron levemente al registrar un valor del 12,0% del PBI en el 2011 frente al 11,8% del 2010. Entre los ingresos destacó el crecimiento del impuesto a la renta con una variación real del 26,1% y el impuesto general a las ventas, con una tasa del 10,1%.

Operaciones del Sector Público No Financiero
(Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Millones Nuevos Soles		Porcentaje del PBI	
	2010	2011	2010	2011
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (1+2)	**26,019**	**34,644**	**6.0**	**7.1**
1. Gobierno Central	18,504	24,537	4.3	5.0
a. Ingresos Corrientes	74,712	88,135	17.2	18.1
b. Gastos Corrientes	56,207	63,598	12.9	13.1
- No Financieros	51,441	58,379	11.8	12.0
- Financieros	4,766	5,219	1.1	1.1
2. Otras entidades	7,515	10,107	1.7	2.1
II. INGRESOS DE CAPITAL	**462**	**349**	**0.1**	**0.1**
III. GASTOS DE CAPITAL	**27,836**	**25,916**	**6.4**	**5.3**
1. Inversión pública	25,826	24,469	5.9	5.0
2. Otros	2,010	1,447	0.5	0.3
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I+II-III)	**-1,354**	**9,077**	**-0.3**	**1.9**
V. FINANCIAMIENTO NETO (1+2+3)	**1,354**	**-9,077**	**0.3**	**-1.9**
1. Externo	-2,077	746	-0.5	0.2
2. Interno	3,013	-9,959	0.7	-2.0
3. Privatización	419	135	0.1	0.0

Fuente: BCRP

Banco de Canales

Red de Agencias

El Banco de la Nación, al cierre del año 2011, cuenta con la más grande Red de Agencias a nivel nacional, 536 oficinas, de las cuales, 451 se encuentran en provincias y 85 en Lima Metropolitana y Callao.

Del total de agencias, el 61%, es decir 326, atienden en lugares donde el Banco de la Nación es Única Oferta Bancaria – UOB, contribuyendo de esta manera con la bancarización e inclusión social de las zonas de pobreza extrema.

Red de Agencias del BN

Sucursales, Agencias y Oficinas Especiales	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lima Metropolitana y Callao	54	64	65	69	82	85
Provincias	340	343	350	369	431	451
Total Sucursales, Agencias y Oficinas Especiales	394	407	415	438	513	536
Agencias Única Oferta Bancaria	**273**	**276**	**282**	**299**	**318**	**326**

Red de Agencias del Banco de la Nación

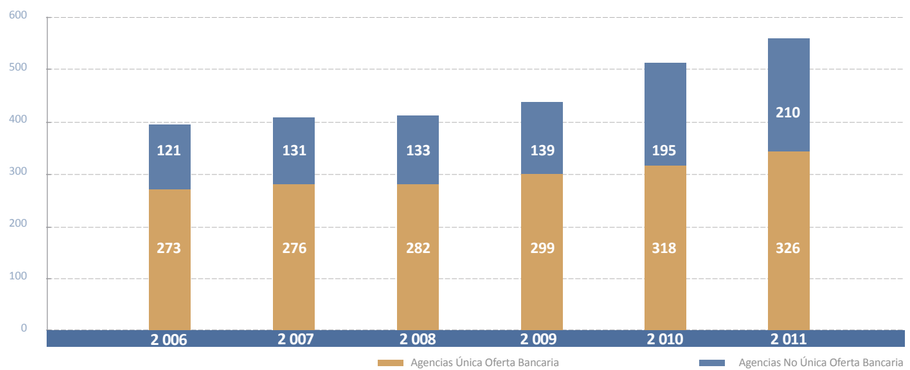

Red Nacional de Agencias

N°	DEPARTAMENTO	NO UOB	SÍ UOB	TOTAL
1	Amazonas	3	10	13
2	Áncash	6	29	35
3	Apurímac	4	9	13
4	Arequipa	9	17	26
5	Ayacucho	3	15	18
6	Cajamarca	7	28	35
7	Callao	11	1	12
8	Cusco	8	17	25
9	Huancavelica	1	11	12
10	Huánuco	3	12	15
11	Ica	8	2	10
12	Junín	11	14	25
13	La Libertad	10	21	31
14	Lambayeque	5	22	27
15	Lima	77	19	96
16	Loreto	4	11	15
17	Madre de Dios	3	3	6
18	Moquegua	4	4	8
19	Pasco	3	9	12
20	Piura	9	28	37
21	Puno	6	20	26
22	San Martín	5	11	16
23	Tacna	3	6	9
24	Tumbes	4	2	6
25	Ucayali	3	5	8
	TOTAL	**210**	**326**	**536**

Cajeros Automáticos

A diciembre de 2011, el Banco de la Nación cuenta con 728 Cajeros Automáticos – ATM's, 6% más respecto al año anterior. Del total de cajeros distribuidos en el ámbito nacional, 456, es decir el 63%, se ubican en provincias y 272, el 37% restante, en Lima. Los cajeros automáticos o ATM's Multired del Banco de la Nación no sólo permiten disponer de efectivo de manera rápida, además realizan un conjunto de operaciones, agilizan los tiempos y ofrecen seguridad.

La operatividad se ha incrementado por este canal en 5.4% al pasar de S/. 63,4 millones a S/. 66,8 millones de transacciones en el año. El ingreso de Mastercard como Rol Adquiriente y la autorización de las operaciones en los Cajeros Automáticos de los tarjeta-habientes de los clientes de MIBANCO, están generando más actividad en los ATM's.

Cajeros Automáticos Operativos

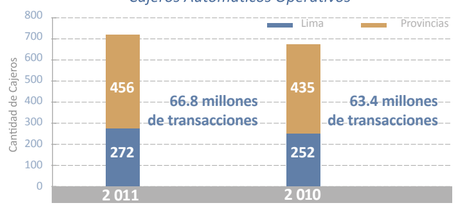

El importe global de retiros en el 2011 sumó S/. 13,4 mil millones, mayor en 10% respecto al 2010, y se observa variaciones significativas en agosto, octubre y diciembre respecto al año anterior.

Montos retirados: Variación 2011/10

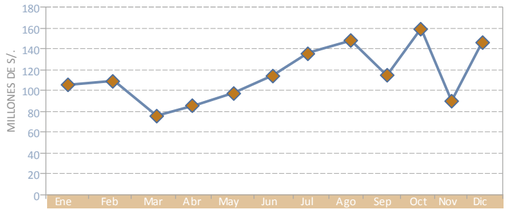

Del total de cajeros distribuidos a nivel nacional, el 20%, es decir 143 ATM's, se ubican en zonas donde somos Única Oferta Bancaria, reforzando así el trabajo que realizan nuestras 326 oficinas dispuestas en estos lugares, bancarizando y generando inclusión social.

Es importante señalar que durante el 2011, dentro del plan de mejoras, se reemplazaron y/o redistribuyeron 29 ATM's nuevos, tanto en Lima como en provincias.

Multired Virtual

Este canal inició sus operaciones a finales de 2005, como "Operaciones en Línea", teniendo como transacciones: consulta de saldos y movimiento de cuentas de ahorro en M.N., pago de telefonía y algunas tasas de RENIEC y MTC. Luego, con el proceso de migración de la Tarjeta Multired Clásica a la Tarjeta Multired Global Débito, se ampliaron los servicios.

Tarjeta Multired Clásica o Multired Global Débito:

- *Consulta de Saldos y Movimientos de Cuentas de Ahorro M.N y M.E.*
- *Consulta de Saldos y Movimientos de Cuenta de Compensación por Tiempo de Servicios - CTS M.N y M.E.*
- *Consulta de Código de Cuenta Interbancario CCI M.N y M.E.*
- *Consulta Anual de ITF M.N y M.E.*
- *Consulta de Saldo de Préstamo Personal.*
- *Consulta de Cronograma de Pagos de Préstamo Personal.*
- *Bloqueo de Tarjeta.*
- *Generación de Clave Internet de 6 dígitos (Previa Afiliación en agencias BN sólo para tarjetas Multired Global Débito).*

Con la implementación de la clave de 6 dígitos, se incrementaron nuevas transacciones a este canal, y se dio mayor seguridad para los tarjeta-habientes. En la actualidad, se pueden realizar las siguientes operaciones:

Tarjeta Multired Global Débito y Clave Internet de 6 dígitos (Personas Naturales):

Además de las operaciones anteriores, las siguientes:

- *Transferencias Mismo Banco con cargo a Cuentas de Ahorros M.N. y M.E.*
- *Transferencias Interbancarias con cargo a Cuentas de Ahorros M.N. y M.E.*
- *Entidades Financieras habilitadas para recibir Transferencias Interbancarias a través de la CCE:*
  - *Banco de Crédito del Perú*
  - *Interbank*
  - *Citibank del Perú S.A.*
  - *Scotiabank Perú S.A.A.*
  - *Banco Continental*
  - *Banco de Comercio*
  - *Banco Financiero del Perú*
  - *Banco Interamericano de Finanzas*
  - *Crediscotia Financiera S.A.*
  - *Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.*
  - *HSBC Bank Perú S.A.*
  - *Banco Falabella Perú S.A.*
  - *Banco Santander Perú*
  - *CMAC HSBC Bank Perú S.A. Piura*
  - *CMAC Trujillo*
  - *CMAC Sullana*
  - *CMAC Arequipa*
  - *Caja Metropolitana*
- *Transferencias Mismo Banco con cargo a cuenta- C.T.S., M.N. y M.E. (Hacia cuentas de ahorros M.N. del mismo titular)*
- *Pago de Tarjetas de Crédito de otros bancos con cargo a Cuentas de Ahorros M.N. y M.E.*
- *Entidades Financieras habilitadas para recibir Pagos de Tarjetas de Crédito a través de la CCE:*
  - *Banco de Crédito del Perú*
  - *Interbank*
  - *Citibank del Perú S.A.*
  - *Scotiabank Perú S.A.A.*
  - *Banco Continental*
  - *Banco de Comercio*
  - *Banco Financiero del Perú*
  - *Banco Interamericano de Finanzas*
  - *Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.*
  - *HSBC Bank Perú S.A.*
  - *Banco Falabella Perú S.A.*
- *Emisión de Giros con cargo a Cuentas de Ahorros M.N y M.E.*
- *Afiliación y desafiliación para transferencias, pago de tarjetas de crédito de otros bancos y giros.*
- *Pago de Servicios con cargo a Cuentas de Ahorros M.N. y M.E:*
  - *Telefonía Básica*
  - *Fonofácil Plus*
  - *Celular (Movistar)*
  - *Recibo Movistar*
  - *Celular (Claro)*
  - *Recibo Claro*
  - *Recargas Claro*
  - *Cable Mágico*
  - *Terra*

- *Servicios de Agua (con cargo a Cuentas de Ahorros M.N.):*
  - *Sedapal*
  - *EMAPAT S.R.L.*
  - *EMAPACOPSA*
  - *EPS SEDAPAR AREQUIPA*
  - *EPS MOYOBAMBA*
  - *SEDALIB S.A.*
- *Servicios Eléctricos (con cargo a Cuentas de Ahorros M.N.):*
  - *Electro Norte S.A.*
  - *SEAL Arequipa*
  - *Electro Sur Este*
  - *Electro Sur Tacna*
  - *Empresa Hidrandina S.A.*
  - *Electro Puno*
  - *Electro Oriente Iquitos*
  - *Electro Tocache*
- *Servicios Instituciones Educativas (con cargo a Cuentas de Ahorros M.N.):*
  - *Universidad Garcilaso de la Vega*
  - *Universidad del Cusco*
  - *Universidad Alas Peruanas*
- *Servicios a Empresas (con cargo a Cuentas de Ahorros M.N.):*
  - *Unique*
  - *Dyclass*
  - *Esika-Cetco*
- *Servicios a Empresas (con cargo a Cuentas de Ahorros M.N.):*
  - *INC*
- *Afiliación de servicios*
- *Pago de Tasas con cargo a Cuentas de Ahorros M.N. y M.E:*
- *Pago de Tasas: RENIEC, MTC, Poder Judicial, Ministerio del Interior, OSCE, INPE y Migraciones*
- *Cambio de Clave Internet de 6 dígitos.*
- *Desafiliación a Clave Internet de 6 dígitos.*
- *Consulta de Saldos y Movimientos de Cuentas Corrientes M.N y M.E.*
- *Consulta de Código de Cuenta Interbancario CCI M.N y M.E.*
- *Consulta Anual de ITF M.N y M.E.*
- *Consulta de Estado de Cuenta (Cuentas de Detracciones).*

A nivel operativo, en el 2011, se realizaron por este canal 488 mil transacciones en moneda nacional, cifra mayor en 43.2% respecto al 2010. De este total, el 42.7% corresponde a transferencias del mismo Banco; 19.1% a servicios de telefonía; 17.3% a pago de tasas y el 20.9% a operaciones de emisión de giros, pago de Tarjeta de Crédito y transferencias interbancarias.

En moneda extranjera, tanto el volumen de operaciones como el importe recaudado provienen principalmente por el pago de servicios de telefonía.

Volumen de Transacciones M.N. - M.E.

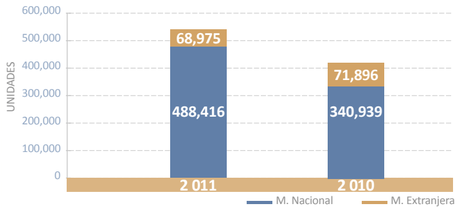

El importe generado en moneda nacional por estas transacciones se incrementó en el 2011 en S/. 25,2 millones, debido a una mayor demanda de transferencias del mismo Banco e interbancarias. En moneda extranjera, el aumento fue de US$ 41 mil, principalmente, por el pago de telefonía.

Multired Móvil

Canal de atención alternativo del Banco de la Nación, constituido por una plataforma que permite operaciones remotas en línea (on line) y fuera de línea (off line) de fácil instalación y desplazamiento en áreas rurales de nuestra extensa geografía. El Multired Móvil brinda preferente atención a clientes y usuarios de las poblaciones rurales y participa del pago de las transferencias monetarias a los beneficiarios de los Programas Sociales: Programa de Apoyo Directo a los Pobres - Juntos, Programa Gratitud y Programa Pensión 65.

El Banco de la Nación contribuye, de esta manera, con la descentralización económica y financiera, promoviendo, además, la bancarización con desarrollo económico e inclusión social de las poblaciones y comunidades de extrema pobreza.

Multired Móvil

	2011	2010	Variación (%)
Nº de Transacciones	325,968	214,507	51.96%
Nº de Ahorristas	48,592	43,299	12.22%
Importe S/.	32,596,800	21,450,700	51.96%

Rapidito

Cajeros Corresponsales II Etapa

Este canal cuenta con seis[4] socios estratégicos, los cuales han puesto a disposición, en el 2011, 264 puntos en el ámbito nacional para atender a nuestros usuarios con mayor fluidez y rapidez. Esto significó 154 puntos adicionales respecto al año anterior.

Aprovechar la infraestructura de nuevos socios estratégicos permite descongestionar la atención en las agencias, beneficiar a nuestros clientes con horarios extendidos y mejorar la atención en lo que se refiere al servicio de recaudación de tasas e impuestos, entre otros.

Instituciones	Zona	2011	2010
Bco. Financiero del Perú - Carsa	Lima	13	1
	Provincia	40	1
Financiera TFC	Lima	12	8
	Provincia	14	5
CMAC Tacna	Lima	3	0
	Provincia	18	5
Caja Nuestra Gente	Lima	10	15
	Provincia	75	70
Caja Trujillo	Lima	9	0
	Provincia	40	5
Caja Arequipa	A nivel nacional	30	
Total		**264**	**110**

A diciembre de 2011, este canal ha generado 563 mil transacciones, por un importe de S/. 12 055 mil, que comparado al 2010, muestra un crecimiento de 140.7% a 201.4%, respectivamente. Este resultado se debe al ingreso de Caja Trujillo, en un porcentaje mayor respecto al 2010, y a la buena gestión de Caja Nuestra Gente.

El volumen de operaciones generadas por estas entidades fue:

	N° Transacciones		Monto Recaudado S/.	
	2011	2010	2011	2010
Banco Financiero del Perú - Carsa	191,180	209,263	3,100,170.89	3,559,871.06
Financiera TFC - La Curacao	72,779	24,311	1,539,121.95	423,789.34
CMAC Tacna	663	249	29,798.94	15,788.72
Caja Nuestra Gente	104,510	3	1,718,779.06	47.60
Caja Trujillo	193,686	0	5,666,947.47	0.00
Total	**562,818**	**233,826**	**12,054,818.31**	**3,999,496.72**

Dentro de los conceptos que se manejan en el Rapidito tenemos:

4.- El 6 de diciembre de 2011 culminó el convenio con uno de nuestros socios estratégicos, Banco Financiero, retirándose del servicio Rapidito 53 oficinas operativas.

Grupo - Entidad	Concepto
SUNAT	Pago Fácil - Nuevo RUS
	Pago Fácil - Pagos Varios
MTC	Licencia de Conducir
	Récord de Conductor
	Papeletas de Infracción al Tránsito en la Red Vial Carretera
	Multas Tolerancia Cero
RENIEC	Duplicado de DNI (Mayores de 17 anos de edad)
	Menores de edad
	Rectificación con emisión DNI
	Inscripción- Reinscripción-Canje- LE por DNI- Renovación por caducidad
	Certif. - Constancias Nombres iguales - Cambio de lugar entrega de DNI
	Inscripción - Adopción - Modificación Actas Registrales
	Extracto de Partida
	Copia Certificada Partida
	Constancia negativa de Inscripción
	Duplicado Menores de 17 años de edad
	Multas Ley N° 29222
	Rectificación sin Emisión de DNI - habilitaciones
	DNI - Reintegro
OSCE	Proveedores Bienes - Persona Natural
	Proveedores Servicios - Persona Natural
	Proveedores Bienes - Ventas anuales < S/. 46150
	Proveedores Servicios - Ventas anuales < S/. 46150
	Proveedores Bienes y Servicios - Personas naturales
	Proveedores Bienes y Servicios - Ventas anuales < S/. 46150
INPE	Certificado Antecedentes Judiciales Nacionales

Grupo - Entidad	Concepto
PNP - TESORO PÚBLICO	Certificado de Supervivencia - Mudanza
	Denuncia Policial
PNP - DIGEMIN	F-7 Solicitud de Visas
	F-3 Certificado Movimiento Migratorio Pasaporte
	F-2 Tarjeta de Embarque
	F-7 A Inscripción Registro Nacional de Extranjería
	F-4 Cambio Calidad Migratoria
	Revalidación de Pasaporte
	Expedición de Pasaporte
PNP - SANIDAD	Dosaje Etílico
PNP	Certificado de Antecedentes Policiales
	Acceso Información PNP
	Identificación Vehicular
MARINA	Tupa - Capitanía y Guardacostas
PODER JUDICIAL	Nulidad de Actos Procesales - Procesos Contenciosos
	Exhorto
	Reintegros Poder Judicial
	Aranceles Copia Certificada (Por Folio)
	Ofrecimientos de Pruebas
	Procesos Contenciosos
	Procesos No Contenciosos
	Medidas Cautelares
	Apelación de Sentencia - Procesos Contenciosos
	Derecho de Notificación Judicial
	Certificado antecedentes penales
	Trámites donde no hay notario
FAP	Recaudación Varios FAP - Unidades Operativas

POS

Entre las ventajas que ofrece este canal, como el no portar dinero en efectivo, ha permitido que durante el 2011 nuestra Tarjeta Multired - VISA incremente su utilización en establecimientos comerciales afiliados a la franquicia en 28% respecto al 2010, principalmente en supermercados y restaurantes.

A nivel de importes recibidos en conjunto, aumentó en 32% en comparación al año previo.

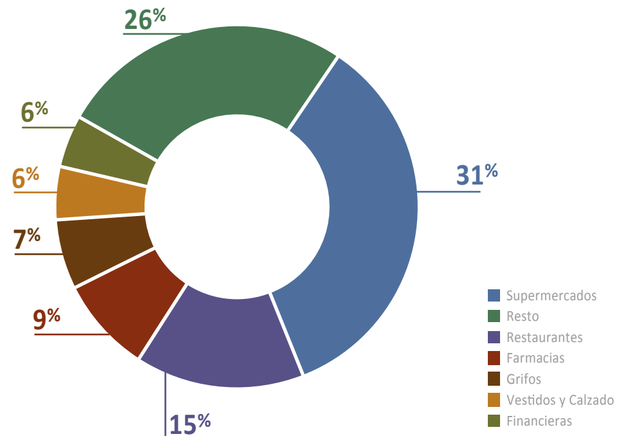

Un Banco para todos

Servicio de Pagaduría a los Programas Sociales

El Banco de la Nación posee una importante Red de Agencias y cajeros automáticos a nivel nacional, lo que permite brindar especial atención en el pago de las transferencias monetarias que se otorgan a través de los programas sociales: Juntos, Gratitud y Pensión 65, tanto en poblaciones urbanas como en poblaciones rurales.

Estos programas sociales presentan un importante crecimiento y, en ese sentido, el Banco de la Nación está cumpliendo un destacado rol, en el marco de las políticas de inclusión de las poblaciones pobres y extremo pobres.

Cobertura del Banco de la Nación en la Atención de Pagaduría de Programas Sociales

	2011	2010	Variación (%) 2011/2010
Nº de Benefic. con Cuentas de Ahorro	537,382	472,416	13.75%
Programa Juntos	474,064	468,646	1.16%
Programa Gratitud	27,020	3,770	616.71%
Programa Pensión 65	36,298	0	
Montos Abonados (Millones S/.)	580.9	554.6	4.74%
Programa Juntos	564.2	551	2.40%
Programa Gratitud (*)	9.6	3.6	165.35%
Programa Pensión 65 (**)	7.1	0	

(*) Vigente hasta octubre de 2011.
(**) Vigente a partir de noviembre de 2011.

Canales de Atención para el Programa Juntos

Durante las campañas de pago de 2011, el Banco de la Nación efectuó el desembolso de las transferencias monetarias a los beneficiarios del Programa Juntos a través de tres canales de atención:

Canales de Atención	Beneficiarios	Puntos de Atención
Agencias BN	271,367	185
Cajero Corresponsal (*)	9,396	5
Multired Móvil	193,301	300
TOTAL	474,064	490

(*) Caja Nuestra Gente

Plan Piloto de Ahorro para beneficiarias del Programa Juntos

El Plan Piloto de Ahorro está dirigido a las madres de los hogares comprendidos en el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos. La experiencia de promoción del ahorro se inició en las localidades de Coporaque y San Jerónimo, con el objetivo de facilitar la generación de capital humano y de activos que permitan una graduación o salida responsable del programa, que implique el no retorno a su estatus inicial de pobladores extremo pobres.

Promoción del Ahorro para los Beneficiarios del Programa Juntos San Jerónimo y Coporaque

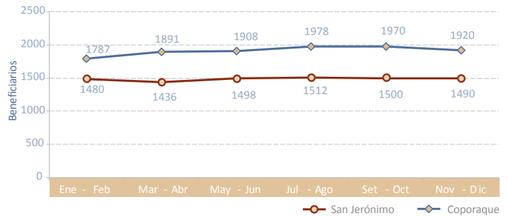

Banca Mype

El Banco de la Nación, cumpliendo con su rol de bancarización y en alianza con entidades de intermediación financiera (IFI´s), especializadas en la atención del sector microempresarial, ha logrado favorecer, en el marco del Decreto Supremo 047-2006-EF y el Decreto Supremo 134-2006-EF, a más de 507 mil micro y pequeños empresarios, por un monto superior a los S/. 1,772 millones, contribuyendo así al desarrollo económico e inclusión social en las zonas donde la oferta financiera es insuficiente o inexistente.

Al cierre de 2011, se cuenta con 16 alianzas para el uso de oficinas compartidas con Financieras, Edpymes, Cajas Municipales y Cajas Rurales. Existen 235 oficinas compartidas, 55 de ellas en los distritos considerados más pobres, como Curahuausi, Caballococha, Churcampa, Lircay, Cutervo, Llata, Panao, Castrovirreyna, Paucara y con destacable presencia en la zona del VRAE (agencias de Pangoa, San Miguel, San Francisco y Colcabamba) y otros distritos donde el Banco de la Nación es considerada Única Oferta Bancaria (UOB).

Número de Ventanillas MYPE vs. Créditos Colocados (Jun 2006 - Dic 2011 por Quintil de Pobreza)

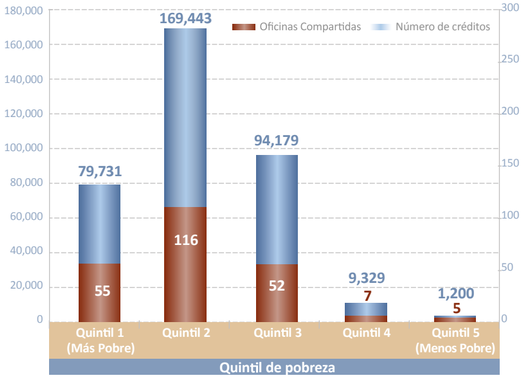

Principales Resultados:

- A través del Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), el Banco de la Nación, como banca de segundo piso, ha canalizado a través de líneas de créditos recursos financieros a las entidades de intermediación (IMF´s) por más de S/. 639 millones, los cuales representan más de 197 mil créditos canalizados a las mypes.

- A través de las alianzas estratégicas del Banco con las IFI´s (Financieras, CMAC´s, CRAC´s y Edpymes), se brinda el Servicio de Ventanilla Mype, a través de 235 oficinas compartidas a nivel nacional, otorgando una oferta financiera formal al cliente Mype rural, con crédito promedio de S/. 3,558, siendo que más del 84% de las colocaciones del 2011 se ubicaron por debajo de los S/. 6,000.

Distribución del Crédito Promedio
Enero 2011 - Diciembre 2011

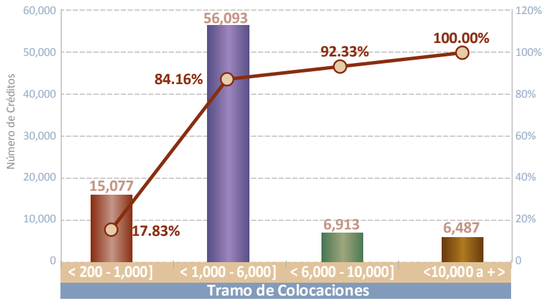

- Dado que gran parte de las oficinas del Banco de la Nación se encuentra en distritos considerados UOB, el 70.41% de los créditos canalizados por las oficinas compartidas se otorgaron en distritos ubicados en el Quintil 1 y Quintil 2 del mapa de pobreza, demostrando así que el servicio de oficinas compartidas se otorga en zonas pobres.

- A través de las oficinas compartidas y bajo el Programa PROMYPE, se ha logrado beneficiar a más de 507 mil micro y pequeños empresarios en todo el país, con un monto superior a los S/. 1,772 millones; de los cuales el 69.68% de las mypes beneficiadas se ubican en localidades donde el BN es Única Oferta Bancaria.

La alianza entre el Banco de la Nación y las instituciones de microfinanzas ha permitido bancarizar donde el Banco de la Nación es Única Oferta Bancaria, demostrando ser un canal de acceso financiero importante y sostenible para los microempresarios de las zonas rurales y pobres del país, contribuyendo de esta manera en la tarea de inclusión social en las zonas con mayores niveles de pobreza.

Un banco para los pensionistas

Los pensionistas son considerados por el Banco de la Nación como su mayor tesoro. La posibilidad de adquirir una vivienda, el préstamo para pagar deudas con otras entidades o una línea de crédito para hacer realidad un viaje o un auto, son algunos de los beneficios de una banca especialmente creada para los pensionistas con cuentas en el BN.

El Banco de la Nación es la única institución del sistema financiero nacional que atiende a clientes con préstamos de libre disponibilidad hasta los 84 años, inclusive con seguro de desgravamen.

Saldo de Préstamos Multired - ONP y Total Préstamos Multired
(Millones de Nuevos Soles al 31 de marzo de 2012)

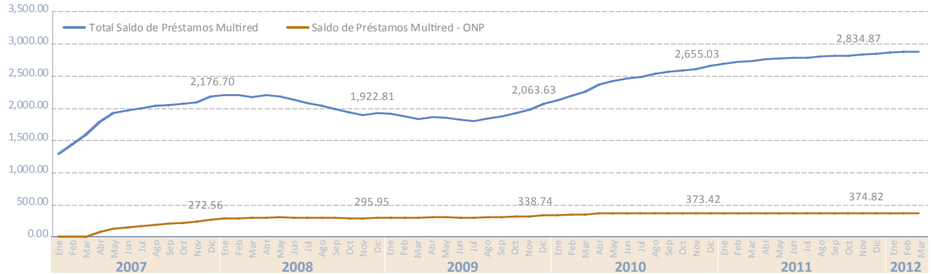

Un banco para los trabajadores

El Banco de la Nación no solo es el brazo financiero para las entidades del Sector Público, sino que también brinda apoyo a sus trabajadores. Con este enfoque, la institución ofrece a sus clientes la posibilidad de mejorar los estándares de vida, ofreciéndoles un préstamo de libre disponibilidad, el Préstamo Multired; además, la adquisición de vivienda o mejora de la misma, con su Crédito Hipotecario.

Adicionalmente a estos productos crediticios, también ofrece la posibilidad de estar tranquilos mediante la cobertura de seguros. Los clientes del Banco de la Nación cuentan con diversas opciones de seguro, desde el Seguro de Protección de Tarjeta Multired Global Débito hasta un Seguro de Sepelio.

A continuación, una breve descripción del comportamiento de estos productos durante el año 2011:

a. Préstamo Multired

El Préstamo Multired tiene sus orígenes en el año 2001. Con el transcurso de los años, se ha consolidado como el principal producto del Banco de la Nación.

El programa Préstamo Multired permite el acceso al crédito bancario al sector de la población conformado por servidores activos y pensionistas del Sector Público que poseen una cuenta de haberes en el Banco de la Nación.

Desde el inicio del programa, se han otorgado 3,630,425 créditos por un importe de S/. 13,746 MM.
A fin de fomentar mejores condiciones crediticias para el beneficiario final, desde el año 2007, el Banco de la Nación ofrece los préstamos por convenio a diversos sectores del Estado, como por ejemplo: policías, maestros, salud, entre otros.

Durante el año 2011 el Banco de la Nación otorgó 267,552 créditos que equivalen a S/. 1,951 MM, de los cuales S/. 38,123 fueron clientes nuevos. Asimismo, el saldo al 31 de diciembre respecto al año anterior se incrementó en 6.77%.

Saldo de Préstamos Multired
Sectores más atendidos
(Al 31/03/2012)

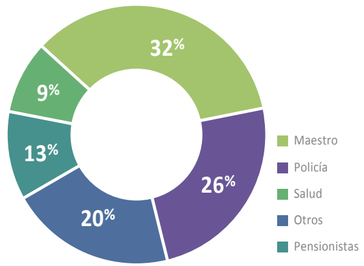

Saldo de Préstamos Multired
(Al 31/03/2012)

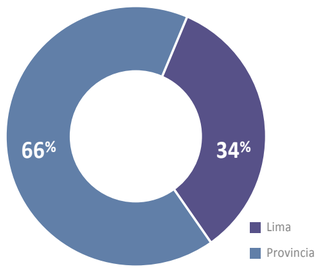

b. Crédito Hipotecario

Pensando en ofrecer a los trabajadores activos y pensionistas mayores posibilidades de financiamiento, a partir de 2009, el Banco de la Nación incursiona en el sector vivienda mediante el lanzamiento del Crédito Hipotecario. Se implementaron dos modalidades: compra de vivienda nueva y ampliación y remodelación de vivienda.

Es así que en julio de 2009 se otorga el primer crédito hipotecario, logrando desembolsar al 31 de diciembre 905 créditos, por un monto de S/. 51.9 millones. El saldo por colocaciones al 31.12.2011 es de S/. 47.9 millones y 888 créditos vigentes.

A continuación se grafica la tendencia creciente del saldo por colocaciones del producto Crédito Hipotecario durante el 2011:

Saldo de Créditos Hipotecarios
(Millones de Nuevos Soles al 31 de marzo de 2012)

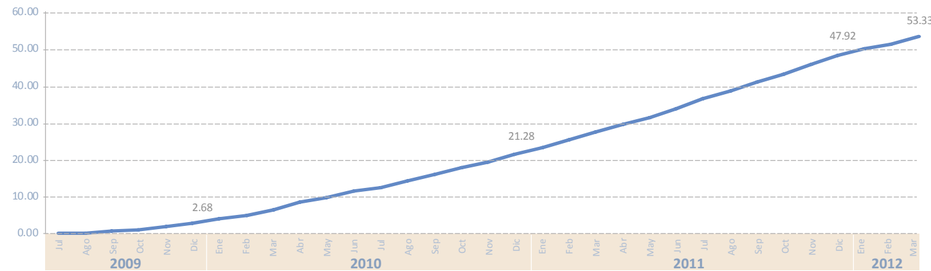

Saldo de Créditos Hipotecarios
(Al 31/03/2012)

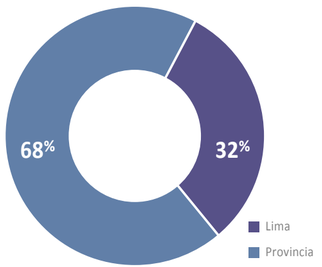

Importe de Créditos Hipotecarios Desembolsados
(Millones de Nuevos Soles al 31 de marzo de 2012)

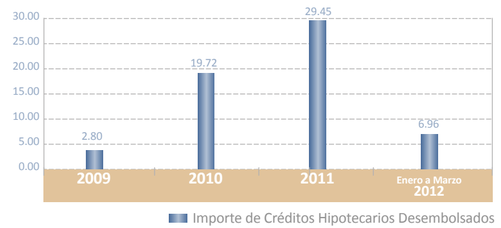

Gobierno Nacional

La División Banca Gobierno Nacional atiende la demanda de financiamientos para los organismos y entidades públicas del Gobierno Nacional; así como la de Bancos Corresponsales en el exterior, brindándoles líneas de crédito para emisión de garantías bancarias a favor de nuestros clientes (Empresas y Entidades Públicas).

El monto de colocaciones totales durante el año 2011 ascendió a S/. 2 170,8 millones, entre créditos directos (préstamos, avances en cuenta) y créditos indirectos (cartas fianza, créditos documentarios y garantías bancarias). El monto de créditos directos colocados fue de S/. 1,548,5 millones, mientras que los créditos indirectos ascendieron a S/. 622,3 millones.

Los clientes de Banca Gobierno Nacional se dividen en tres grandes grupos:

a) Empresas Públicas

El Banco de la Nación ha promovido el financiamiento a las empresas del Estado colocando créditos directos durante el 2011 del orden de S/. 392,4 millones a COFIDE, S/. 570,6 millones a PETROPERÚ y a SIMA PERÚ S.A. S/. 2,7 millones. Estos financiamientos han permitido a COFIDE intermediar recursos en el sistema financiero con fondeo de corto plazo, y en el caso de PETROPERÚ le ha permitido la importación de crudo a fin de satisfacer la demanda interna.

Colocaciones Enero – Diciembre 2011		
(Expresados en Millones de Nuevos Soles)		
Empresas	**Directos**	**Indirectos**
COFIDE	392.4	-
PETROPERÚ	570.6	111.5
SIMA PERÚ	2.7	14.8
TOTAL	**965.7**	**126.3**

b) Ministerios, Universidades y Otras Entidades

El Banco de la Nación apoya el cumplimiento de metas de las entidades estatales, teniendo como principal cliente al Ministerio de Economía y Finanzas, al cual se le ha atendido con créditos directos por un total de S/. 582,6 millones.

Por otro lado, se ha otorgado créditos indirectos (cartas fianza y créditos documentarios) por aproximadamente S/. 479,4 millones a favor de ministerios y entidades para adquisiciones de bienes y servicios en el mercado local y/o extranjero, como la adquisición de laptops dentro del Programa 'One Laptop' por un importe de S/. 130,4 millones por parte del Ministerio de Educación – Programa Educación Básica para Todos.

Colocaciones Enero – Diciembre 2011		
(Expresados en Millones de Nuevos Soles)		
Entidades	**Directos**	**Indirectos**
MEF	582.6	62.8
Fuerza Aérea del Perú	-	45.2
Ejército del Perú	-	55
Marina de Guerra del Perú	-	61
Otros	0.2	254.7
TOTAL	**582.8**	**479.4**

c) Bancos Corresponsales

La División Banca Gobierno Nacional atiende a bancos corresponsales en el exterior, brindándoles líneas de crédito para emisión de garantías bancarias a favor de las entidades públicas. Durante el 2011, hemos otorgado garantías bancarias por un total de S/. 16,7 millones, atendiendo a 18 bancos corresponsales, aproximadamente.

El saldo de colocaciones del Gobierno Nacional al 31 de diciembre ascendió a S/. 2 564,1 millones. A continuación, se muestra el comportamiento durante el año 2011:

Saldo de Colocaciones
División Banca Gobierno Nacional

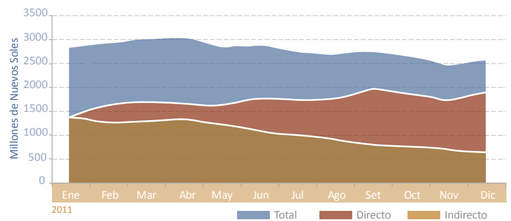

Gobierno Subnacional

El Banco de la Nación, como Banco del Estado, llega a constituir la principal posibilidad de ser agente financiero para los Gobiernos Subnacionales, siendo la entidad financiera otorgante de créditos, exclusivamente, para proyectos de inversión pública de desarrollo local y regional.

El financiamiento se brinda mediante el otorgamiento de préstamos con el objeto de permitir a los gobiernos locales y regionales la adquisición de bienes de capital, ejecución de obras y servicios públicos reproductivos.

En el año 2011, se ha financiado a 164 Gobiernos Subnacionales por un monto ascendente a S/. 123,917,267 millones. De acuerdo a la demanda atendida, entre los departamentos que efectuaron inversiones y recibieron mayor financiamiento para la ejecución de obras y adquisición de bienes de capital, destacan: Cajamarca, Junín, San Martín, Amazonas, Piura, La Libertad, entre otros.

Colocaciones por Departamentos más significativos

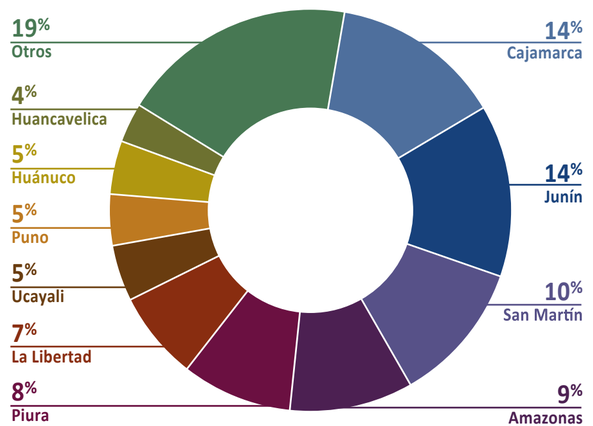

Asimismo, del total de colocaciones, se desembolsó un monto de S/. 25,751,755 millones, representando el 21% de la asignación otorgada a los Gobiernos Subnacionales, los cuales fueron derivados a las regiones con mayor incidencia de pobreza, como Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Puno y Ayacucho.

Departamentos desembolsados con mayor incidencia de pobreza	
(Expresados en Nuevos Soles)	
Departamentos	**Monto Desembolsado**
Puno	6,404,850
Huánuco	6,020,047
Huancavelica	5,517,123
Apurímac	3,935,857
Ayacucho	3,873,879
Total Desembolsado	**S/. 25,751,755**

Banca de Servicios

Banca Seguros

Pensando en la tranquilidad de sus clientes, el Banco de la Nación incursiona en el 2008 en el negocio de Banca Seguros, negocio que se logra consolidar con ventas a nivel nacional a través de sus plataformas de las diferentes agencias.

A la fecha, se ofrecen cinco modalidades:

- Seguro de Protección de Tarjetas de Débito: Protege los ahorros del cliente frente a fraude, robo, estafa o malversaciones cometidas por terceros, utilizando ilícitamente la Tarjeta de Débito del titular.

- Seguro de Cuota Protegida por Incapacidad Temporal y Desempleo Involuntario de los Préstamos Multired: Esta modalidad de seguro cubre hasta cuatro cuotas por incapacidad temporal o desempleo involuntario, además de hospitalización por accidente.

- Seguro SOAT - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito: Cubre los riesgos de muerte y lesiones de los ocupantes y terceros no ocupantes de un vehículo automotor, como consecuencia de un accidente de tránsito en el que dicho vehículo haya intervenido.

- Seguro Oncológico y de Enfermedades Graves Indemnizado: Esta modalidad de seguro ofrece una suma asegurada a los clientes del Banco de la Nación, en caso se diagnostique por primera vez cáncer, infarto al miocardio, accidente cerebro vascular o insuficiencia renal crónica, aceptando como preexistencia hipertensión arterial, diabetes y asma.

- Seguro de Sepelio: Protege a la familia del asegurado en caso éste fallezca, dejándole un monto de dinero en efectivo para afrontar los gastos de sepelio, luto, traslado (si estuviera fuera de su localidad), beneficio educacional si tuviera hijos menores de 18 años y desamparo súbito familiar.

Durante el 2011 se lograron colocar el total de pólizas que se detallan a continuación:

Tipos de Seguro	Número de Pólizas vendidas – 2011	Total Pólizas vendidas desde el inicio del producto
Seguro de Protección de Tarjeta de Débito	301,360	1'052,504
Seguro de Cuota Protegida por Incapacidad Temporal y Desempleo Involuntario	98,225	352,374
SOAT	1,134	1,969
Seguro Oncológico y de Enfermedades Graves Indemnizado	99	99
Seguro de Sepelio	5,992	5992
Total	**406,810**	**1'413,938**

Telegiros

El telegiro permite efectuar transferencias o envíos de dinero en línea, en moneda nacional o extranjera, a una persona determinada, sólo a través de la Red de agencias u oficinas del Banco de la Nación.

Durante el 2011, se emitieron 8,0 millones de telegiros por un valor de S/. 4,7 mil millones, niveles menores a los registrados en el 2010 en 10.5% y 5.6%, respectivamente.

Del total de telegiros emitidos, el 63.5% se realizaron en provincias y el 36.5% restante en Lima. Cabe señalar que el 30% del total general se generaron en lugares donde somos Única Oferta Bancaria – UOB.

Telegiros Emitidos 2011

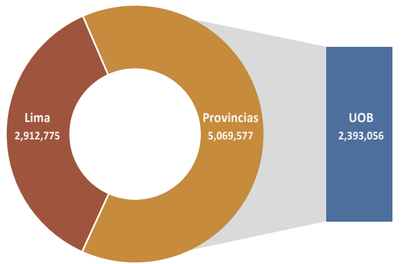

Recaudación

Durante el 2011, se procesaron en el Banco 35,5 millones de operaciones por recaudación de impuestos, tasas, aranceles y desembolsos, mayor en 6.5% respecto al año 2010. Esta operatividad permitió ingresos para el Tesoro Público y a los entes participantes de la recaudación y Gobiernos Locales de S/. 41,7 mil millones. Esta información incluye la asistencia a cerca de 8,392 principales contribuyentes que realiza el Banco en coparticipación con la SUNAT.

El servicio de centralizar la información de la recaudación de tributos SUNAT-Aduanas que se realiza a los siete (7) bancos privados que mantienen convenio de recaudación con la SUNAT[5] , generó beneficios al Tesoro Público y los entes participantes de la recaudación de S/. 52,4 mil millones, mayor en 24,6% respecto al 2010.

5.- Crédito, Continental, Interbank, Scotiabank, BIF, Citibank y Financiero, este último sólo para Aduanas.

Recaudación y Centralización de Tributos SUNAT y Entidades Públicas

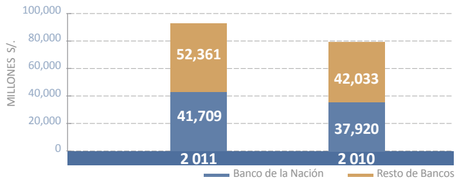

Recaudación SUNAT

La recaudación generada por los principales contribuyentes - PRICOS alcanzó S/. 29,5 mil millones, observándose una disminución de 10,9 millones respecto al 2010. Cabe señalar que este servicio el Banco lo realiza en coparticipación con la SUNAT en sus 19 intendencias y 13 PRICOS remotos en el ámbito nacional.

Los medianos y pequeños contribuyentes - MEPECOS[6] , captados por nuestras oficinas, generaron un volumen de operaciones de 8,9 millones, mayor en 12.8% respecto al año anterior. Este comportamiento permitió recaudar S/. 11,1 mil millones en el 2011, superior en 50% a lo registrado en el 2010.

Dentro de la modalidad más utilizada está el Pago Fácil-PF, sistema que no usa formularios físicos. Sin embargo, la que genera mayores ingresos para el fisco es el Programa de Declaración Telemática-PDT.

Modalidades de Recaudación Participación Porcentual

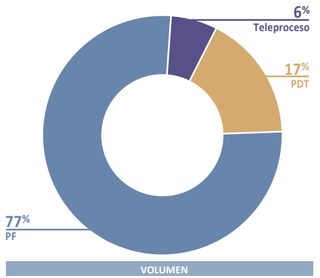

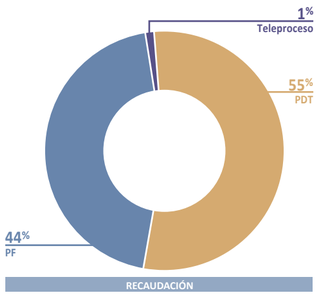

6.- Incluye el canal de INTERNET y pagos con Tarjeta VISA

Recaudación de Tasas y Aranceles

Durante el 2011 se firmaron 27 nuevos convenios con entidades públicas, lo que aunado a los vigentes, suman 178.

La atención de este grupo de clientes institucionales ha generado procesar 25,5 millones de operaciones, mayor en 5.0% respecto al año 2010. En cuanto al importe, creció en 15.5%, comportamiento que se muestra en el cuadro siguiente:

Principales Entidades Públicas

	Volumen de Operaciones		Importe en Miles de S/.	
	2011	2010	2011	2010
Sistema Electoral	6,903,790	7,589,181	171,157	170,158
Poder Judicial	6,843,363	6,120,401	125,365	108,093
Ministerio del Interior	2,814,257	2,514,268	63,886	58,069
Ministerio de Trabajo	2,544,594	2,363,359	45,847	42,616
Tesoro Público	1,649,475	1,594,487	13,909	12,579
Empresas Eléctricas	1,284,328	954,149	110,164	83,821
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	599,296	748,567	34,061	33,477
Ministerio de Salud	520,807	639,568	39,070	33,604
Otros	2,329,937	1,748,061	439,328	360,421
TOTAL	**25,489,847**	**24,272,041**	**1,042,788**	**902,837**

Depósitos judiciales y administrativos

El volumen de depósitos judiciales y administrativos emitidos durante el 2011 sumaron 870 mil, mayor en 6.6% respecto al 2010. En varias provincias, se han creado órganos jurisdiccionales del Poder Judicial como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo Código Procesal Penal. En relación al importe total, se incrementó en 38.2% en comparación al 2010.

Depósitos Judiciales Y Administrativos 2011

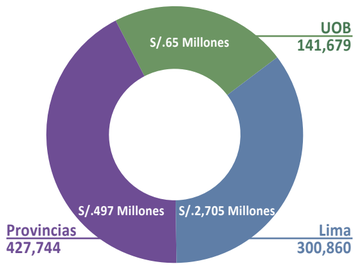

Otros Servicios

Cuenta de Ahorro en UOB

Durante el 2011, se abrieron 188,797 cuentas de ahorro en lugares donde somos Única Oferta Bancaria – UOB, lo que significa 6% más que en el 2010. Este resultado ha permitido cumplir con la meta del plan estratégico del Banco y alcanzar 1,029 mil cuentas de ahorro.

Cuentas Aperturadas en UOB 2011/10

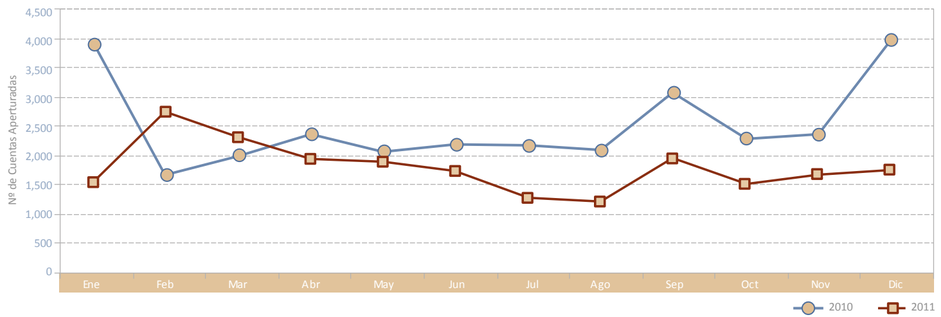

Transferencia Interbancaria: Pago a Proveedores del Estado (Otros Bancos)

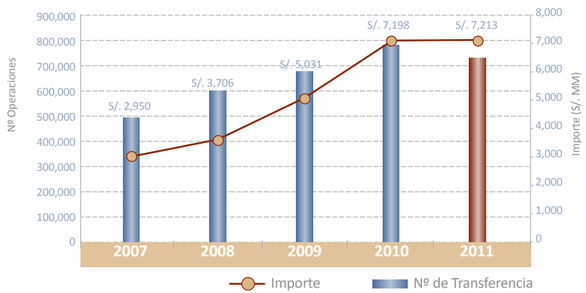

Pago a Proveedores del Estado mediante transferencias electrónicas

Servicio brindado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y las demás entidades del Estado Peruano, que permite canalizar y ejecutar los pagos a los proveedores de todas las Unidades Ejecutoras, directamente en sus cuentas autorizadas en cualquier entidad bancaria del Sistema Financiero Nacional, mejorando así la calidad del servicio y garantizando altos niveles de eficiencia y seguridad.

Este sistema sustituye el giro de cheques de nuestros clientes por el uso de medios de pago electrónicos, fomenta la bancarización, reduce los costos, da mayor seguridad y disminuye el número de clientes que acuden a las ventanillas del Banco para hacerlos efectivos.

Las transferencias interbancarias a otros bancos para el Pago de Proveedores del Estado disminuyeron en el número de operaciones, en comparación al año 2010, debido a que el Banco Central de Reserva resolvió elevar el límite máximo por transferencia procesada por la Cámara de Compensación Electrónica de S/. 265,000 a S/. 310,000 hacia finales de 2010.

Transferencia Interbancaria: Pago a Proveedores del Estado (Mismo Banco)

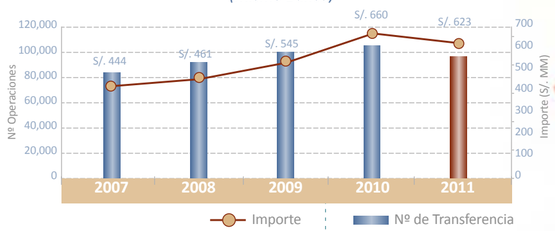

Un Banco Camino a la Excelencia

Certificación ISO 9001:2008

Han transcurrido tres años desde que la Certificadora SGS otorgó el Certificado ISO 9001:2008 al Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de la Nación.

Durante este periodo, las personas involucradas en el Sistema de Gestión de la Calidad han logrado mantener la certificación de los procesos que gestionan, por contar con personas comprometidas, responsables y profesionales, lo cual se evidencia con el resultado de las evaluaciones que realiza la Certificadora SGS a través de Auditorías Anuales de seguimiento.

Después de este periodo, la Certificadora SGS nos vuelve a evaluar, con una auditoría más rígida, a fin de evidenciar que los procesos cumplan con los estándares internacionales de Calidad de la Norma ISO 9001:2008.

En diciembre de 2011, el Banco de la Nación se presenta nuevamente a la evaluación ante la Certificadora SGS, para la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual incluye los siguientes procesos:

Auditoría de Re-Certificación

1. Sistema de Administración de la Tarjeta Multired Global Débito - VISA, que involucra los procesos de Emisión de la Tarjeta Multired Global Débito - VISA, la apertura de cuentas de ahorro - Sector Público y la entrega de las tarjetas en la Red de Agencias, Sucursal Javier Prado.
2. Pago de Haberes a los trabajadores y pensionistas del Sector Público y retiros mediante ventanillas y cajero automático - ATM en la Sucursal Oficina Principal del Banco de la Nación.
3. Otorgamiento de Préstamos Multired en la Sucursal Oficina Principal y Oficina Especial San Borja y Recuperación de Préstamo Multired en la Oficina Principal.
4. Servicio a Instituciones Financieras (IFI´s):
   Línea de Crédito (Oficina Principal)
   Ventanilla Mype (Implementación en Oficina Principal y Soporte Operativo en la Agencia Pomalca).

Adicionalmente, se incorporó cuatro nuevos procesos al Sistema de Gestión de la Calidad del BN para ampliar su alcance:

Auditoría de ampliación de alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de la Nación

1. Pago a Proveedores:
   Proveedores del Estado.
   Proveedores del Banco de la Nación en su Oficina Principal.
2. Detracciones en la Oficina Principal y Sucursales Oficina Principal y Javier Prado.
3. Pago de Haberes en distritos Única Oferta Bancaria en la Agencia El Agustino.
4. Etapa preparatoria para la aprobación de expedientes de Contratación y Bases para los procesos de Selección Licitación Pública y Concursos Públicos en la Oficina Principal.

Como resultado de la Auditoría realizada por la Certificadora SGS, se tiene la Recomendación para la Certificación ISO 9001:2008 de los ocho procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de la Nación.

Este logro evidencia el compromiso de las áreas involucradas en la Certificación con la mejora continua de los procesos, brindando productos y servicios de calidad, para la satisfacción de nuestros clientes. Asimismo, se trabaja bajo una cultura de Calidad que permite colaborar con la visión del Banco de ser reconocidos por la excelencia en la Calidad de sus servicios.

Clasificación Internacional de Riesgo

En noviembre de 2011, la empresa Clasificadora Internacional de Riesgos Fitch Ratings Ltd. asignó los ratings al Banco de la Nación que posicionaron a la institución dentro de la Categoría de Grado de Inversión.

Durante los últimos años, el Banco ha desempeñado una labor positiva, reflejada en adecuados indicadores de solvencia, rentabilidad y liquidez, mejorando a fines de año la calificación de deuda de corto y largo plazo.

Entidad	Clasificación Internacional De Riesgo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
FitchRatings	Moneda Extranjera	BBB	F2	Estable
	Moneda Local	BBB+	F2	

Clasificación Pública de Riesgo

Mientras, en el mercado local, el Banco de la Nación, por cuarto año consecutivo, obtuvo dos clasificaciones de riesgos.

Las empresas Equilibrium y Apoyo & Asociados otorgaron la clasificación de “A” al BN en valor a su posición estratégica, como principal agente financiero del Estado, solvencia patrimonial, Red de Agencias más grande del Perú y la de mayor cobertura geográfica, entre otras características; las cuales fueron parte de los fundamentos expuestos por las clasificadoras.

En noviembre de 2011, la Clasificadora Apoyo & Asociados mejoró el Rating asignado al Banco de la Nación a “A” (desde “A-”).

Entidad	Clasificación	Definición De Categoría
Equilibrium	A	La entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados.
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo	A	La entidad cuenta con una alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada, de manera significativa, ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

	Entidad	2008	2009	2010	2011	
Clasificación Pública	Equilibrium	A	A	A	A	A Mejora el Rating Nov. 2011
	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo	A-	A-	A-	A-	
	Nº de Informes Elaborados para el Banco	1	2	2	2	

Universidad de Gestión Corporativa

La Universidad de Gestión Corporativa del Banco de la Nación es un modelo de capacitación que nace con el objetivo de educar, permanentemente, a sus funcionarios y trabajadores, a fin de lograr cuadros técnicos que les permita competir en igualdad de condiciones con sus pares en el mercado financiero.

La malla curricular se ha establecido a partir de las necesidades de los trabajadores, para brindar un excelente servicio a los usuarios, de acuerdo a la realidad de cada zona del país donde el BN tiene presencia, en correspondencia a una visión empresarial que reúne experiencias y conocimientos.

El método educativo aplicado es la casuística, que exige la participación interactiva y dinámica de los participantes. Está comprobado que el personal aprende más cuando está en la práctica y no con la enseñanza tradicional que se queda en la teoría.

Es necesario señalar que los programas impartidos no generan costo alguno para los trabajadores, y las asignaturas de los contenidos curriculares son validadas por la Universidad con la que se ha suscrito convenio.

Distribución de Cursos - Universidad de Gestión Corporativa

Por Ubicación Geográfica 2011

Ubicación Geográfica	Nº de Cursos	Horas	Participantes
Oficina Principal	397	7,611	7,160
Red de Agencias Lima	408	2,227	11,325
Red de Agencias Provincias	504	2,974	11,182
Total	**1,309**	**12,812**	**29,667**

Nº de Cursos por ubicación geográfica

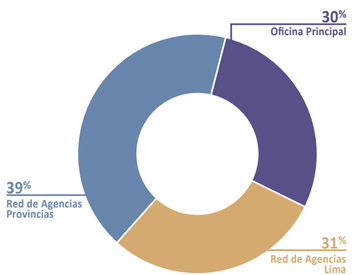

Programas Desarrollados en el Marco de la Universidad de Gestión Corporativa 2011

Nro	Nro Registro	Actividad Capacitación	Modalidad	N° Horas	Fecha Inicio	Fecha Término	Centro Capacitación	Sede	N° De Par.	% Satisfacción de la Capacitación
1	UC-PIFB–2011-I	Programa de Inducción y Formación Bancaria	Interna	80	17/01/2011	04/02/2011	Universidad Corporativa BN	Lima	32	84.25%
2	UC-PATE-OP-2011-I	Programa de Actualización para Técnicos Especializados - UC-PATE-OP-2011-I	Interna	138	02/03/2011	01/07/2011	Instituto Superior San Ignacio de Loyola	Lima	27	88.79%
3	UC-PIFB–2011-II	Programa de Inducción y Formación Bancaria	Interna	80	11/05/2011	31/05/2011	Universidad Corporativa BN	Lima	21	98.25%
4	UC–PCGA–ADM–2011	Programa de Competencias en Gestión Administrativa	Interna	223	17/05/2011	14/06/2011	Universidad San Martín de Porres	Lima	20	91%
5	UC-PI-2011-OP-I	Programa de Inducción Oficina Principal 2011-I	Interna	40	23/05/2011	27/05/2011	Universidad Corporativa BN	Lima	34	87.31%
6	UC-PATE-OP-2011-II	Programa de Actualización para Técnicos Especializados UC-PATE-OP-2011-II	Interna	138	01/06/2011	28/09/2011	Universidad Tecnológica del Perú	Lima	20	87.64%
7	UC–PCGA–JOP-2011-I	Programa de Competencias en Gestión Administrativa	Interna	223	08/06/2011	05/07/2011	Universidad Privada Antenor Orrego	Trujillo	26	91.00%
8	UC-PIFB–2011-III	Programa de Inducción y Formación Bancaria	Interna	80	16/06/2011	28/06/2011	Universidad Corporativa BN	Lima	9	98.06%
9	UC-DGIR-2011	Diplomado Administración del Riesgo Financiero	Externa	96	07/07/2011	10/09/2011	Tecnológico de Monterrey	Lima	31	90.0%
10	UC-PATE-OP-2011-III	Programa de Actualización para Técnicos Especializados UC-PATE-OP-2011-III	Interna	138	15/08/2011	02/12/2011	Instituto Superior San Ignacio de Loyola	Lima	31	90.50%
11	UC-PCGA-JOP-2011-II	Programa de Competencias en Gestión Administrativa	Interna	223	15/09/2011	14/10/2011	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	23	92.88%
12	UC-PCGA-ADM-C-2011-I	Programa de Competencias en Gestión Administrativa	Interna	223	26/09/2011	14/10/2011	Universidad Nacional de Piura	Piura	29	89.75%
13	UC-PPCE-2011	Programa de Perfeccionamiento en Contrataciones del Estado	Interna	88	17/10/2011	12/12/2011	Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería	Lima	16	90.00%
14	UC-PAIOS-RPG-2011-I	Programa de Actualización Integral en Operaciones y Servicios Bancarios - PAIOS	Interna	129	03/11/2011	22/11/2011	Universidad Tecnológica del Perú	Lima	19	96.03%
15	UC-PAIOS-RPG-2011-II	Programa de Actualización Integral en Operaciones y Servicios Bancarios - PAIOS	Interna	129	09/11/2011	25/11/2011	Universidad Privada Antenor Orrego	Trujillo	20	90.00%
		Totales		**2,028**					**358**	

Un Banco que Avanza

Pilares de la Banca de Servicio

Enfoque de Calidad

- Con el objetivo de contribuir en la mejora de la atención a los clientes, se ha desarrollado una campaña interna de difusión del Protocolo de Atención al Cliente del Banco de la Nación, a través de cuatro vídeos educativos. En promedio, el 88.7% de trabajadores calificaron como "Bueno y Muy Bueno" los videos, y fue el tercer video, sobre las Pautas de atención telefónica, el que tuvo mayor porcentaje de satisfacción.
- A fin de mejorar la calidad de la atención, y teniendo en cuenta el nivel de estrés de los trabajadores de contacto con el cliente externo e interno, se desarrolló la campaña interna de sensibilización "Sonríe" mediante la entrega de una pieza de merchandising y la difusión de mensajes sobre la importancia de sonreír a través del correo electrónico, Intranet y la revista del BN.
- Se desarrolló el piloto del "Día de la Calidad en la Red de Agencias" con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de gestionar la calidad en la Red de Agencias y articular el equipo regional que se encargaría de esa tarea. Este evento se realizó en Chiclayo y se pretende desarrollar en las demás sedes regionales del BN.
- Se ha mejorado el aplicativo de administración de los reclamos de los clientes, lo cual permitirá una atención más rápida y oportuna de los mismos.

Enfoque de Procesos

- Se desarrolló el Proyecto de Arquitectura de Procesos, obteniéndose los siguientes resultados:
  a. Establecimiento de un marco normativo metodológico para el diseño e implementación de la Gestión por Procesos, que incluye: lineamientos, herramientas y métodos.
  b. Elaboración del Manual de Procesos del Banco de la Nación, donde se actualizó el mapa de procesos y su correspondiente despliegue, caracterizándose en total 22 macroprocesos, entre estratégicos, operativos y de soporte; 71 procesos y 348 procedimientos operativos.
  c. Elaboración del documento de taxonomía y definición de términos, obteniéndose 250 términos relacionados con los procesos operativos.

Enfoque de Negocios

- A fin de mejorar la orientación al cliente, se inició el diagnóstico de Customer Relationship Management CRM (Gestión de las relaciones con el cliente), pues constituye una estrategia empresarial que ayuda a gestionar las relaciones mutuamente beneficiosas y a largo plazo con los clientes a través de los canales de atención.
- Asimismo, como parte del diagnóstico y a fin de sensibilizar a los involucrados, se realizaron charlas con la participación de 250 trabajadores de Lima y provincias.
- Se desarrolló el Portal Comercial, alojado en la Intranet del BN, donde se brindan herramientas que facilitan la gestión comercial, como: procedimientos de gestión comercial, base de datos, informes de control de metas y documentos modelo (cartas de presentación, fichas de productos y presentaciones de productos).
- Se ha intensificado la comercialización de los productos dirigidos a trabajadores de entidades públicas, a través de Módulos Itinerantes para la promoción y/o otorgamiento de Préstamos Multired, seguros y la precalificación de créditos hipotecarios.
- Se desarrolló la primera campaña de marketing directo para la promoción del crédito hipotecario, mediante el envío de cartas personalizadas a los clientes de entidades públicas previamente seleccionados.
- Previa identificación de las necesidades por segmentos, se han desarrollado campañas como el Préstamo Lap Top Ejército, el Préstamo descuento por planilla (Compra de deuda) y Banca Seguros.

Enfoque de Equipo

- Incorporación del trabajo en equipo como dinámica de trabajo mediante la conformación de equipos multidisciplinarios e interdepartamentales para el desarrollo de proyectos que forman parte del plan estratégico y operativo del BN.
- Se ha mejorado el porcentaje de cumplimiento de los proyectos interdepartamentales alineados al Plan Estratégico del BN. Al cierre de 2011, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 96% en el plan operativo, 6% más que el año anterior.
- La Red de Agencias ha conformado un equipo de mejora conformado por administradores, quienes vienen trabajando satisfactoriamente en el desarrollo de proyectos de mejora.

Orientación a la Persona

- En el marco de la responsabilidad con los clientes internos, se realizó la IV Bicicleteada: "Todos hacemos camino por una Vida Sana", dirigida a los trabajadores, familiares y amigos del Banco de la Nación.
- Se realizaron exámenes médicos ocupacionales a 2000 trabajadores de la Red de Agencias a nivel nacional, en cumplimiento de lo normado en la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, RM 312-2011 MINSA.
- Se organizó el concurso "Noche de Talentos", donde participaron los trabajadores a través de la conformación de grupos de baile y/o canto. Este evento se desarrolló en el Teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Se organizaron campeonatos internos, con la participación de trabajadores de la Oficina Principal y la Red de Agencias Lima: Fútbol libre y máster, fulbito damas, vóley damas y vóley mixto.

Buen Gobierno Corporativo

El Banco de la Nación considera importante desarrollar y adoptar los principios de Buen Gobierno Corporativo, alineándolos con estándares internacionalmente reconocidos, sobre la forma de cómo se administran y controlan las organizaciones; teniendo como uno de sus objetivos básicos promover la competitividad.

En el período del año 2011, el Banco logró obtener grandes avances en materia de Gobierno Corporativo, entre los cuales tenemos:

- Generación del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco de la Nación, el cual es una Guía de las mejores prácticas, registrando los principios que la institución aspira alcanzar; el código pretende formalizar las prácticas que direccionen la estructura de la organización y la forma de funcionamiento.

- Evaluación de Cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo del Banco de la Nación; realizada por la empresa Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas - MC&F durante el año 2011, la cual asignó una calificación según el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "Código Marco de Buen Gobierno Corporativo de Empresas del Estado", aprobado por FONAFE en el año 2006, asignándole puntajes a cada principio de acuerdo a su nivel de cumplimiento.

Un Banco Reconocido

Logros y Reconocimientos

Más allá de sus funciones netamente financieras, el Banco de la Nación se preocupa por el bienestar social de sus clientes y usuarios. Prueba de ello son aquellos esfuerzos, reconocidos por organismos nacionales y extranjeros, a la eficiencia, calidad y responsabilidad social empresarial, en los últimos doce meses.

Premio Buenas Prácticas 2011

La agencia emblemática de Soplín Vargas del Banco de la Nación logró posicionarse como vencedor del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2011, en la categoría Promoción del Desarrollo Económico.

Soplín Vargas es la agencia bancaria más alejada del territorio nacional. Para llegar a la zona, se hace vía deslizador, viaje de 28 días, o también por hidroavión. Sus instalaciones, inclusive, operan con paneles solares, constituyéndose en la primera oficina ecológica a nivel nacional.

De acuerdo a Ciudadanos al día, una Buena Práctica en Gestión Pública en Promoción del Desarrollo Económico supone aquellas acciones que realicen las instituciones públicas para crear las condiciones necesarias para facilitar la iniciativa privada y el acceso a los mercados y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Justamente, con este propósito, el Banco de la Nación decidió iniciar operaciones en el punto más alejado del territorio patrio, en Soplín Vargas, distrito de Teniente Manuel Clavero, Región Loreto. Allí, en la punta norte, donde el Perú termina, cientos de peruanos son ya favorecidos con servicios financieros y realizan sus operaciones bancarias con total comodidad y seguridad.

MINAM premia Ecoeficiencia del Banco de la Nación

El Ministerio del Ambiente (MINAM) premió la labor del Banco de la Nación por su preocupación en implementar diversos programas de Ecoeficiencia, que tienden a preservar la vida y cuidar el medio ambiente en nuestro país.

La entidad bancaria estatal se hizo merecedora del "Premio a la Ecoeficiencia Empresarial 2011", por la ejecución de programas amigables que adopta en el interior de sus oficinas, como ahorro de agua, energía, papel y generación de residuos sólidos.

Eventos Institucionales

Ampliación de campaña Taxi Cívico

"Taxi Cívico" es una campaña perteneciente al Programa "BN Te Ayuda" que está dentro de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial del Banco de la Nación.

La campaña está orientada a brindar seguridad y confianza en los adultos mayores, reduciendo el número de estafas y cambios de billetes a los que se encuentran expuestos durante su traslado en taxis piratas.

Tiene vigencia cuatro días al mes, correspondientes a los días de pagos de pensiones de la Ley 19990. Durante esos días, taxistas empadronados por la Policía Nacional del Perú brindan su servicio, mientras un miembro de la PNP está a cargo de la supervisión, garantizando la seguridad del cliente durante el traslado a su destino.

En el mes de enero la campaña se inició con las sucursales: Oficina Principal, Javier Prado, San Borja y Pueblo Libre. Al ver el grado de acogida de la campaña, en el mes de julio se amplió a las agencias de La Victoria y Carabayllo.

La demanda de "Taxi Cívico" va en aumento en la medida que nuestros pensionistas exigen mayores medidas de seguridad. Somos una institución que brinda soluciones financieras con calidad de atención que agrega valor, promoviendo la inclusión social.

Bicicleteada Alto al CO2

Más de 650 ciclistas participaron en la I Bicicleteada: "Alto al CO2", organizada por el Banco de la Nación, con la finalidad de motivar la utilización de vehículos no motorizados que no contaminen el medio ambiente con dióxido de carbono.

La actividad se realizó en cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la entidad bancaria estatal, y tuvo la participación de funcionarios y trabajadores de las empresas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y del público en general.

Los deportistas empezaron a llegar al punto de partida (primera cuadra de la avenida Arequipa), donde los organizadores instalaron una tarima, desde las 7 de la mañana. Los ciclistas alcanzaron la meta de llegar a la última cuadra de la avenida Arequipa, en el distrito de Miraflores, tras recorrer los más de 6 kilómetros de extensión de esta vía.

Durante el tramo, contaron con puntos de hidratación para calmar la sed. Además, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú brindó la atención necesaria para quienes sufrieran alguna emergencia.

Primer Concurso de Baile del Adulto Mayor 2011

Más de 360 parejas participaron en el Primer Concurso de Baile del Adulto Mayor 2011, organizado con la finalidad de reafirmar los lazos con los miles de clientes cesantes, jubilados y pensionistas de la Tercera Edad.

Dado el éxito del concurso, será institucionalizado y promovido cada año en las categorías de vals, polka y tango de salón.

Esta iniciativa, más que un concurso de baile para el Adulto Mayor, constituye para el Banco de la Nación un acercamiento a su cliente más importante, público que se distingue en atender a nivel nacional.

92

A CIELITO MAYOR!!!
SABIDURÍA Y
EXPERIENCIA
PUCUSANA
PRESENTE
Préstamo Multire

Campeona Tango 2011

Promoviendo la cultura e identidad nacional

Considerando que la cultura es el mejor activo de nuestra nación y la diversidad es una de las grandes fortalezas de la sociedad peruana en el mundo global, la Fundación Cultural del Banco de la Nación–en tanto espacio de investigación, reflexión e intervención social con alcance nacional- desarrolla acciones conducentes al empoderamiento de las competencias y habilidades de los peruanos para producir bienes materiales y simbólicos, convirtiendo así el activo llamado cultura en capital para el desarrollo nacional.

Concurso “Tesoros Humanos Vivientes de la Nación”

El Concurso Premio Nacional: “Tesoros Humanos Vivientes de la Nación”, tiene por objetivo implementar en el país la recomendación de la UNESCO que exhorta a los Estados Miembros a preservar la cultura autóctona en sus países respectivos, preservando las destrezas y las técnicas necesarias para las manifestaciones culturales que el Estado considera de elevado valor histórico o artístico.

Con esta finalidad, se realiza cada año a nivel nacional el concurso, con la participación de los grandes maestros para identificar a los portadores del patrimonio cultural intangible en arte popular y artesanía, extendiéndoles un reconocimiento, promoviendo la transmisión de sus destrezas y saberes a las generaciones siguientes.

Centro Cultural de Trujillo

La Fundación Cultural del Banco de la Nación dentro de otras actividades presentó en su Centro Cultural de Trujillo, la Muestra sobre La Monumental Obra de Martínez Compañón en homenaje a tan destacado prelado cuya visionaria labor ha dejado huella indeleble en la ciudad de Trujillo. La exhibición se presentó dentro del programa internacional de la Ruta de Quetzal con la participación de diferentes instituciones nacionales y extranjeras.

Inauguración de la Galería - Museo en Región Cusco

La Fundación Cultural del Banco de la Nación inauguró la Galería - Museo Banco de la Nación, ubicada en pleno centro histórico de la ciudad del Cusco, donde se expondrán piezas artísticas de diferentes expositores nacionales e internacionales, en convenio con el Museo de Arte Contemporáneo “El Quijote”.

Y en donde se han realizado actividades culturales como: Muestra Cultural “ Qhapaq Ñan” donde se muestra el sistema vial andino, historia y costumbre de los pueblos; así como la exposición en homenaje a las 100 años de José María Arguedas y la muestra por el centenario del descubrimiento de Machu Picchu, entre otras actividades.

Publicación del libro “Historia y Legado de Zela”

La Fundación Cultural del Banco de la Nación publicó “Historia y Legado de Zela”, libro que representa una recopilación de textos referidos a la insurrección de Tacna en 1811 y a la vida del prócer Francisco Antonio de Zela y Arizaga. Más que un libro, es una ofrenda al Primer Grito Libertario del Perú, que la historia registra en Tacna.

Gestión Financiera

Banco de la Nación
el banco de todos

Gestión de Activos y Pasivos

Balance Global

Al cierre del ejercicio 2011, el nivel de activos es de S/. 22,648 millones, 7% mayor al monto del año 2010; resultado influenciado por el incremento de los fondos por depósitos a la vista, depósitos de ahorro, depósitos judiciales; todos ellos compensando las disminuciones en depósitos a plazo, de las obligaciones con Instituciones Recaudadoras de Tributos, depósitos administrativos y depósitos en garantía.

Hay que anotar que se registra un aumento en los depósitos a la vista pese a la reducción en las cuentas de los Gobiernos Regionales, principalmente, por el retiro de Recursos Determinados, que desde mayo de 2008 vienen siendo transferidos directamente por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al Banco Central de Reserva, en el marco de la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro (RD 013-08).

Balance	2010	2011	Variación 2011 - 2010	
			Abs.	%
Activo MN	18,592	19,828	1,236	6.6
Activo ME	2,573	2,821	247	9.6
Pasivo MN	18,551	19,852	1,302	7.0
Pasivo ME	2,614	2,796	182	6.9
Total Fondos	**21,165**	**22,648**	**1,483**	**7.0**

Millones S/.

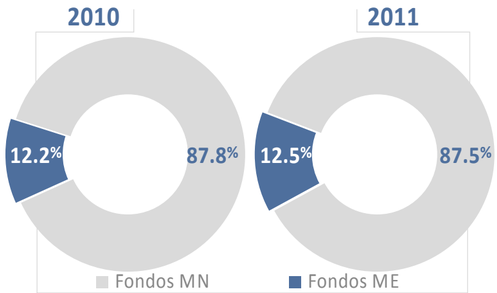

Solarización

El Banco de la Nación muestra que el 87.5% de sus activos y pasivos se encuentra en moneda nacional al cierre del ejercicio 2011, cifra ligeramente menor a la registrada en el 2010.

En términos generales, la desdolarización de los sistemas bancarios en América Latina[6] obedece a una tendencia iniciada en el 2000, sustentada en fundamentos sólidos de estabilidad macroeconómica y bajas tasas de inflación, como la registrada en nuestro país en los últimos años, combinados con políticas que hacen más atractiva la moneda nacional, cierto grado de volatilidad cambiaria (dentro de una tendencia de apreciación), la adopción de medidas prudenciales que reflejan mejor el riesgo cambiario, gestión activa de los requisitos de encaje y el desarrollo del mercado de capitales en moneda local.

6.- Perspectivas económicas, las Américas caluroso en el sur, más frío en el norte. FMI, oct. 2010.

Activos rentables y pasivos remunerados en MN

Los activos rentables en moneda nacional se incrementaron de 83% a 86% respecto del año 2010, principalmente, producto del incremento de la cartera de créditos, por los mayores saldos colocados al Ministerio de Economía y Finanzas, así como el incremento en el portafolio de inversiones por compras de Bonos Soberanos, Certificados de Depósitos BCRP, atenuado por la disminución en la posición de Bonos Corporativos, Otros Valores y la amortización del Bono Estructural, además del incremento en el saldo depositado en la Cuenta Especial BCRP.

Por otro lado, el nivel de pasivos remunerados disminuyó de 55% a 52%, principalmente por la disminución de los saldos de depósitos en cuenta corriente, correspondientes a Recursos Determinados (RRDD) de los Gobiernos Locales y Regionales y de los depósitos a plazo, mitigado por el incremento en los depósitos de ahorro.

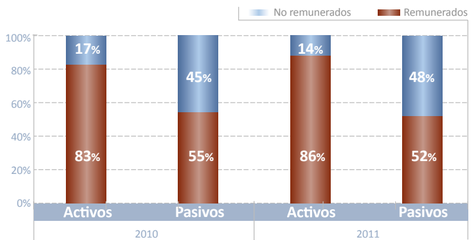

Calce de Activos

Durante el año 2011, se mantuvo el calce por plazos entre nuestros activos y pasivos, asegurando la liquidez necesaria para atender las operaciones con el público.

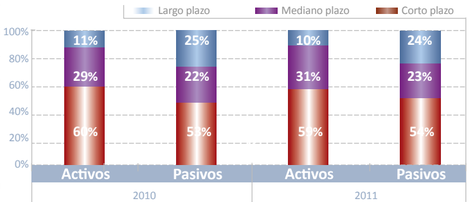

Margen Financiero

El margen financiero en moneda nacional aumentó de 4.1 % (2010) a 4.5% (2011), fundamentalmente como consecuencia del incremento en la remuneración de la Cuenta Especial. No obstante la disposición del BCRP respecto a fijarla en 3.50% a partir del 11 de marzo de 2011, así como por el incremento en la participación de la cartera de créditos en el total de activos y, de otro lado, al mantenimiento de la tasa costo MN.

Evolución de Margen Financiero en MN

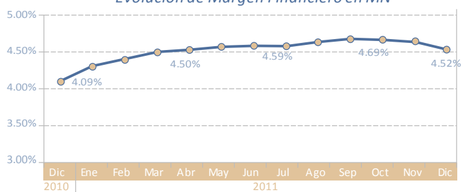

En el caso de la moneda extranjera se experimenta un ligero incremento de 0.6% a 0.7%, como consecuencia del incremento de la participación de la cartera de créditos en el total de activos, junto con el mantenimiento de las tasas pasivas ME.

Evolución de Margen Financiero en ME

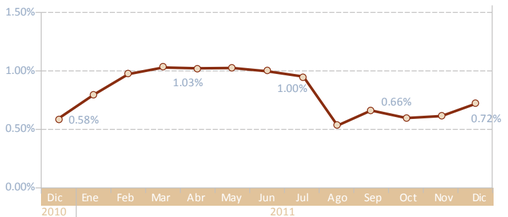

Visto integralmente, el margen financiero global se incrementó en el 2011 respecto del 2010, al pasar de 3.5% a 4.1%, como consecuencia, principalmente, de la mejora en el rendimiento en MN.

Evolución de Margen Financiero Global

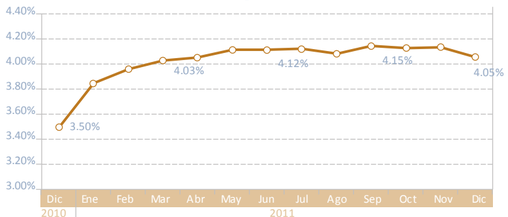

El margen financiero bruto fue S/. 1,012 millones; sin embargo, el margen financiero bruto ajustado (no considera los ingresos por fondos disponibles - cuenta especial BCRP), para reflejar mejor la gestión financiera, fue de S/. 706 millones, cifra mayor en S/. 56 millones, respecto al año 2010.

Del mismo modo, el margen operacional fue S/. 1,515 millones, pero al considerarlo neto de ingresos por fondos disponibles y comisión por manejo de tesorería (variables con componentes de decisión externa) se obtuvo S/. 968 millones, cifra superior en S/. 69 millones respecto al año 2010.

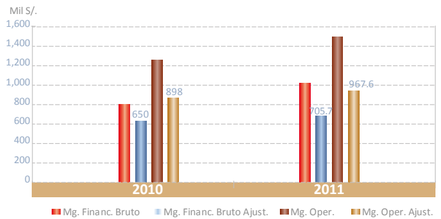

Gestión de Riesgos

Risk Management

Risk Management

Risk management is a process that involves the active participation of all the other areas of the entity and is organized through the formation of an organic structure that in turn, involves: the Risks Department, whose main aim is to support and assist the other units of the Bank in order for them to perform good risk management and establish an integrated risk management culture within the entity, promoting actions that contribute to the fulfilment of this aim;and the Risks Committee, as an integral and collegiate organ that addresses the decisions related to the substantial risks to which the Bank is exposed.

Gestión del Riesgo Operacional

La Gestión del Riesgo Operacional se encarga de impulsar en la institución la metodología que permita a las distintas dependencias identificar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos que surgen como consecuencia de procesos inadecuados, fallas en la operatividad del personal, fallas en la tecnología de información, o eventos externos.

Durante el 2011, se continuó con la adecuación a los lineamientos normativos expuestos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP´s a fin de dar cumplimiento a la Gestión Integral de Riesgos que se debe implementar en nuestra institución.

Se realizaron actividades orientadas a crear conciencia en el personal del Banco sobre la importancia, tanto monetaria como no monetaria, que representa una adecuada gestión de riesgos operativos; para lo cual se inició la implementación de un Sistema de Incentivos que busca premiar la participación activa del personal en dicha gestión. Se realizaron talleres de trabajo mediante la agrupación de personal de distintas áreas, que buscó establecer el tratamiento que se daría a los riesgos del Banco a fin de mitigarlos.

Cabe precisar que una de las actividades destacadas que se desarrolló fueron los programas de capacitación (38) de riesgo operacional a nivel nacional, los cuales buscaron incluir la mayor cantidad de personal de la Red de Agencias y Oficina Principal. En el siguiente gráfico, se detalla la distribución de personal capacitado por Sedes del Banco (1,144), evidenciándose el mayor porcentaje en la Sede Lima (47%).

Capacitación en Gestión de Riesgo Operacional - 2011

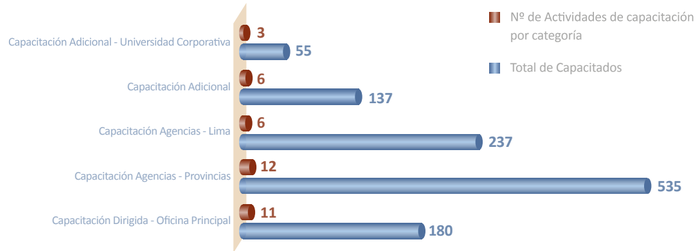

Asimismo, se puso en vigencia las directivas para un adecuado registro de los eventos asociados a pérdidas por Riesgo Operacional, con lo cual se mejoró la gestión de las pérdidas en el Banco; así como alinear las asignaciones de patrimonio efectivo con los objetivos de la gestión de riesgos y reconocer de una manera inmediata tanto las mejoras como los deterioros en los perfiles de riesgo operacional.

Gestión de la Continuidad del Negocio

En el periodo 2011, el Departamento de Riesgos realizó actividades del plan de adecuación enmarcadas en la Gestión de la Continuidad del Negocio, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular SBS N° G-139-2009, con el fin de asegurar un nivel aceptable de operatividad de los principales procesos. Asimismo, se llevaron a cabo Pruebas de Continuidad de Tecnologías de información en el Centro de Cómputo Alterno y en las oficinas de la Red de Agencias, a fin de verificar la efectividad de los procedimientos de recuperación y los equipos de respaldo del Banco ante alguna situación de contingencia.

El Banco realizó de manera exitosa Pruebas de Recuperación en caso de desastre, ante la posible ocurrencia de un evento que afecte la infraestructura física y tecnológica de las oficinas de la Red de Agencias y en las áreas de negocio, basados en una estrategia de comunicación alterna y la utilización de un centro alterno de operaciones, con lo cual la entidad bancaria reafirmó su compromiso de brindar la atención y demostró que está preparada para afrontar cualquier emergencia.

Gestión de Riesgos Financieros

La Gestión del Riesgo Financiero en el Banco abarca la gestión de los riesgos de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez y riesgo país. En el 2011, se realizaron actividades tanto de cumplimiento normativo como de gestión propia. Se debe señalar que, como parte de la difusión de la cultura de riesgos, se realizó una capacitación al personal del Banco vinculado en la gestión de riesgos financieros, con la finalidad de dar a conocer las principales herramientas para la identificación,

evaluación, monitoreo y reportes de estos riesgos financieros; así como la normativa asociada de aplicación para el Banco.

Gestión del Riesgo Cambiario

Se realizaron innovaciones al modelo interno de medición del riesgo del portafolio de divisas, permitiendo una mejor predicción de las pérdidas esperadas. Asimismo, a fin de evaluar la capacidad predictiva del modelo, se realizaron periódicamente las respectivas pruebas de estrés y de backtesting (evaluación retrospectiva).

De otro lado, el Banco adquirió un software para las operaciones de la mesa de cambios e inversiones, lo cual ha permitido un mejor seguimiento de estas operaciones en cuanto al monitoreo de los límites de riesgos establecidos.

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

En el periodo 2011, se constituyó el Comité de Gestión de Activos y Pasivos que coadyuve a la gestión del riesgo de tasa de interés. Asimismo, se continuó con el seguimiento constante de los indicadores de riesgo de balance (banking book), tales como, ganancias en riesgo (GER), valor patrimonial en riesgo (VPR) y el GAP (brecha) de duraciones de los activos y pasivos, realizándose las respectivas pruebas de estrés.

De otro lado, se realizaron mejoras en la gestión del portafolio de inversiones, optimizando las metodologías de valorización y rentabilidad. Asimismo, como parte del seguimiento del portafolio, se realizaron mejoras metodológicas al modelo interno medición del riesgo de mercado del portafolio (trading book), sometiéndose a validación de una consultora externa, la misma que concluyó en que la capacidad predictiva del modelo es consistente (prueba de Backtesting).

Gestión del Riesgo de Liquidez

Dado que la reciente crisis financiera resaltó la importancia de la liquidez, en el 2011, la Gestión del Riesgo de Liquidez se centró en una adecuación preventiva a los principales estándares establecidos en Basilea III. Para ello, el Banco participó en el ejercicio sobre riesgo de liquidez solicitado por la SBS, en el cual se estimaron nuevos ratios de liquidez que consideren un adecuado fondeo de largo plazo y que midan la capacidad del Banco para hacer frente a sus obligaciones de pago. De otro lado, el BN realizó mejoras en cuanto a su plan de contingencia de liquidez, planteándose para ello tanto un escenario sistémico como un escenario específico (necesidades de liquidez propias).

Riesgos Crediticios

La gestión de riesgos crediticios se orienta a la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que surgen por la imposibilidad o falta de voluntad de los deudores o contrapartes para cumplir completamente sus obligaciones contractuales.

En tal sentido, durante el 2011 se han implementado nuevos lineamientos establecidos por el ente supervisor en el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, tales como las responsabilidades y funciones de la Unidad de Riesgos de Crédito. Por otra parte, se han reforzado los lineamientos para el seguimiento de la cartera, tanto a nivel de portafolio como individual, incrementando la participación de las diversas áreas involucradas en el proceso crediticio.

Como parte de la gestión del seguimiento, se remiten en forma periódica los Reportes de "Seguimiento de Crédito y Señales de Alerta temprana" para la cartera minorista, en donde se analizan las posibles causas de morosidad e identifica a los clientes con potencial riesgo de incumplimiento, efectuando análisis de cosechas, sensibilidad, matrices de transición y pruebas de estrés, como parte de la metodología de seguimiento. Por su parte, con la finalidad de tener un mejor control de la cartera corporativa, se han establecido límites globales y controles.

Es así que, gracias a la adecuada gestión de riesgo crediticio, se ha contribuido a mantener niveles bajos de morosidad en la cartera, coadyuvando al sano crecimiento de la misma.

Cartera de Consumo 2010 -2011

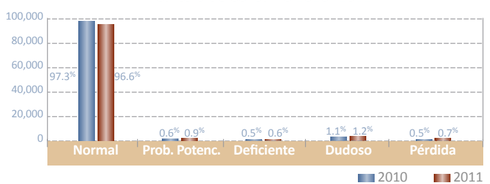

Cartera Corporativa 2010 -2011

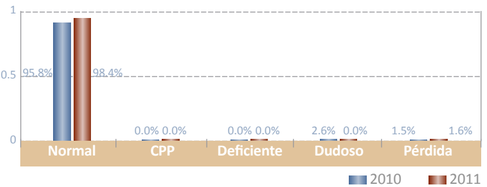

Adecuación a los Principios de Basilea

Dada la última crisis financiera internacional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP´s (SBS) consideró la importancia de mantener niveles de capital por encima de los estándares mínimos, que permitan a las entidades financieras absorber pérdidas, principalmente, en escenarios de estrés y en función al perfil de riesgo de sus negocios.

Para ello, solicitó a las entidades financieras la realización de un ejercicio de autosuficiencia de capital, en el que se añaden requerimientos de capital al: riesgo de ciclo económico, riesgo por concentración crediticia, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y propensión al riesgo. Así, el Banco realizó el análisis solicitado, e inició las coordinaciones para la adecuación a la Resolución SBS asociada.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

Dictamen de los Auditores Independientes	84
Estados Financieros	
Balance General	86
Estado de Ganancias y Pérdidas	88
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	89
Estado de Flujos de Efectivo	90
Notas a los Estados Financieros	91 - 119

Dictamen de los Auditores Independientes

KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27. Perú

Teléfono: 51 (1) 611 3000
Fax: 51 (1) 421 6943
Web: *www.pe.kpmg.com*

A los señores Directores del
Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si las normas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en el Perú, tal como se indica en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Lima, Perú

16 de marzo de 2012

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-29180

Banco de la Nación
el banco de todos

Balance General

31 de diciembre 2011 y 2010

Activo

Expresado en miles de nuevos soles	2011	2010
Disponible (nota 5)		
Caja	758,837	621,607
Banco Central de Reserva del Perú	12,343,529	11,822,697
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	20,605	11,715
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	148,953	168,467
Canje	74,183	76,166
Rendimientos devengados del disponible y otras disponibilidades	27,654	24,686
	13,373,761	12,725,338
Inversiones negociables y a vencimiento (nota 6)	3,285,494	3,150,197
Cartera de créditos, neto (nota 7)	4,965,186	4,238,870
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	337,615	303,272
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	303,483	305,331
Impuesto a la renta diferido (nota 10)	88,573	77,786
Otros activos, neto (nota 11)	294,085	364,123
Total activo	22,648,197	21,164,917
Cuentas contingentes y de orden (nota 19)		
Contingentes deudoras	2,023,433	3,191,246
Cuentas de orden deudoras	67,853,175	48,261,659
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	1,458,748	1,475,289
	71,335,356	52,928,194

Véanse las notas que acompañas a los estados financieros.

Balance General

31 de diciembre 2011 y 2010

Pasivo y Patrimonio Neto

Expresado en miles de nuevos soles	2011	2010
Obligaciones con el público (nota 12)	20,030,142	18,737,196
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales (nota 13)	371,466	376,082
Cuentas por pagar (nota 14)	148,575	91,512
Provisiones (nota 15)	119,383	122,397
Otros pasivos (nota 16)	136,782	112,053
Total pasivo	20,806,348	19,439,240
Patrimonio neto (nota 17):		
Capital social	1,000,000	1,000,000
Capital adicional	677	677
Reserva legal	350,000	350,000
Resultados no realizados	4,457	(6,853)
Resultados acumulados	486,715	381,853
Total patrimonio neto	1,841,849	1,725,677
Contingencias (nota 18)		
Total pasivo y patrimonio neto	22,648,197	21,164,917
Cuentas contingentes y de orden (nota 19):		
Contingentes acreedoras	2,023,433	3,191,246
Contracuentas de orden deudoras	67,853,175	48,261,659
Fideicomisos y comisiones de confianza acreedoras	1,458,748	1,475,289
	71,335,356	52,928,194

Véanse las notas que acompañas a los estados financieros.

Brindamos acceso a nuevas oportunidades

Banco de la Nación
el banco de todos

Estado de Ganancias y Pérdidas

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 Expresado en miles de nuevos soles	2011	2010
Ingresos financieros (nota 20)	1,091,247	922,583
Gastos financieros (nota 21)	(79,033)	(93,602)
Margen financiero bruto	1,012,214	828,981
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	(22,997)	(32,701)
Ingresos por disminución de provisiones	23,634	12,028
Margen financiero neto	1,012,851	808,308
Ingresos por servicios financieros (nota 22)	555,525	482,355
Gastos por servicios financieros	(53,631)	(53,498)
Margen operacional	1,514,745	1,237,165
Gastos de administración (nota 23)	(879,655)	(707,428)
Margen operacional neto	635,090	529,737
Valuación de activos y provisiones (nota 24)	(100,584)	(88,874)
Resultado de operación	534,506	440,863
Otros ingresos y gastos, neto (nota 25)	25,124	41,885
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	559,630	482,748
Impuesto a la renta (nota 27f)	(72,915)	(100,895)
Resultado neto del ejercicio	486,715	381,853

Véanse las notas que acompañas a los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Saldos al 31 de diciembre de 2009	Capital Social (nota 17(a)	Capital Adicional	Reserva Legal (nota 17(b)	Resultados no realizados	Resultados Acumulados (nota 17(a)	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1,000,000	677	350,000	817	339,501	1,690,995
Compensación de deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	(339,501)	(339,501)
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(7,670)	-	(7,670)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	381,853	381,853
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000,000	677	350,000	(6,853)	381,853	1,725,677
Ajuste de participación de los trabajadores diferida	-	-	-	(450)	(13,196)	(13,646)
Otros ajustes de años anteriores	-	-	-	-	3,339	3,339
Distribución al Tesoro Público	-	-	-	-	(311,996)	(311,996)
Compensación de deuda con el Tesoro Público	-	-	-	-	(60,000)	(60,000)
Resultados no realizados en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	11,760	-	11,760
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	486,715	486,715
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,000,000	677	350,000	4,457	486,715	1,841,849

Véanse las notas que acompañas a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresado en miles de nuevos soles	2011	2010
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	486,715	381,853
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	46,053	49,658
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	22,997	32,700
Reversión de provisiones	(23,634)	(7,885)
Provisión para cuentas por cobrar	10,658	6,266
Provisión para bienes recibidos en pago, adjudicados y bienes fuera de uso	1	18
Provisión para contingencias y otras	42,522	23,697
Impuesto a la renta diferido	(10,799)	(8,044)
Desvalorización de activo fijo	-	9,252
Otros cambios en activo fijo	5,819	-
(Ganancia) pérdida en la venta de inversiones	(13,758)	2,115
Saneamiento contable	(3,296)	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	(55,195)	85,982
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	17,574	(30,566)
Otros pasivos	11,984	(152,323)
Otros activos	(1,294)	(4,348)
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación	536,347	388,375
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario, y equipo	(40,722)	(38,545)
Adquisición de otros activos no financieros	(3,387)	(6,641)
Efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(44,109)	(45,186)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto de depósitos y otras obligaciones	1,295,056	1,079,661
Pago de utilidades al Tesoro Público	(311,996)	-
Aumento neto de otros pasivos financieros	-	7,108
Aumento neto de la cartera de créditos	(718,532)	(1,093,861)
(Aumento) disminución neto de inversiones en valores	(161,115)	1,882,746
Aumento de fondos interbancarios	-	260,100
Dividendos recibidos	1,003	730
Disminución (aumento) neta de otros activos financieros	51,769	(108,358)
Efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	156,185	2,028,126
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	648,423	2,371,315
Efectivo y equivalentes al inicio del año	12,725,338	10,354,023
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	13,373,761	12,725,338

Véanse las notas que acompañas a los estados financieros.

Transacciones que no generan flujo de efectivo:
Al 31 de diciembre del 2011, la compensación de la deuda entre el Banco de la Nación y el Ministerio de Economía y Finanzas ascendente a miles de S/. 60,000 no ha sido considerada en la formulación del estado de flujos de efectivo a dicha fecha dado que no representa flujo de efectivo (miles de S/. 339,501 al 31 de diciembre de 2010).

Notas a los Estados Financieros

(1) Operaciones

El Banco de la Nación (en adelante el Banco) fue creado por Ley Nº 16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente, su Ley de creación fue actualizada mediante el Decreto Legislativo Nº 199 del 12 de junio de 1981. Desde el 27 de noviembre de 1992, al emitirse el Decreto Ley Nº 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente.

El Banco se rige por su Estatuto, aprobado por el Decreto Supremo Nº 07-94-EF, del 26 de enero de 1994, modificado por el Decreto de Urgencia Nº 31-94 del 11 de julio de 1994; por la Ley de Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS), Ley N° 26702 (en adelante Ley de Bancos).

El Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

a. Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.
b. Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.
c. Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.
d. Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.
e. Actuar como agente financiero del Estado.
f. Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.
g. Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado, del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.
h. Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.
i. Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero se lo soliciten.
j. Recibir depósitos a la vista de las personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.
k. Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.
l. Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.
m. Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado trimestralmente.

n. Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco.Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo a un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas que podrá ser revisado anualmente.

La sede principal del Banco, está ubicada en Av. República de Panamá Nº 3664, San Isidro, Lima, Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 27 sucursales y 509 agencias y oficinas ubicadas en el país (27 sucursales y 484 agencias y oficinas en 2010).

Al 31 de diciembre, el número de trabajadores que tiene el Banco es como sigue:

	2011	2010
Gerentes	19	26
Funcionarios	920	906
Empleados	3,189	3,077
	4,128	4,009

Conciliación con el Ministerio de Economía y Finanzas

Mediante Decreto Supremo N° 002-2007-EF del 11 de enero de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el MEF) derogó el Decreto Supremo N° 210-2006-EF del 27 de diciembre de 2006, que dispuso entre otros la conciliación de las otras obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un acta de conciliación el 28 de diciembre de 2006.

El Decreto Supremo N° 002-2007-EF del 28 de diciembre de 2006, ratificó el acto de conciliación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco, y estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuara con fecha valor 2 de enero de 2007, por lo que todas las obligaciones debieron ser conciliadas al 1 de enero de 2007, incluyendo las otras deudas recíprocas que fueron actualizadas aplicando los mismos criterios establecidos en el acta suscrita el 28 de diciembre de 2006.

Las deudas recíprocas conciliadas al 1 de enero de 2007 como consecuencia del Acta de Conciliación de Obligaciones, suscrita el 28 de febrero de 2007, resultaron en deudas del MEF a favor del Banco por miles de US$ 31,335 y deudas del Banco a favor del MEF por miles de US$ 72,414, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por miles de US$ 41,079.

Asimismo, en el acta de conciliación de obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco el 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por miles de S/. 64,338 y miles de US$ 849,171, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda recíproca total compensada, es como sigue:

En miles de

	S/.	US$
Deuda del MEF a favor del Banco:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF:		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco	**64,338**	**808,092**

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones recíprocas entre el MEF y el Banco:

a) El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en nuevos soles por miles de S/. 2,644,571 (nota 6); por consiguiente la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/. 3.193 por US$ 1.

b) El bono se emitió bajo las siguientes características:
- En nuevos soles
- No negociable
- Vencimiento a 30 años
- Amortizable anualmente
- 6.3824% de interés anual, pagadero trimestralmente
- Anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.

c) La amortización anual del bono es por un importe equivalente a no menos del 30% de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso la amortización no podrá ser menor a miles de S/. 60,000; si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.

d) En caso que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.

e) Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a miles de S/. 1,889,890 y miles de S/. 1,949,982, respectivamente (nota 6).

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron aprobados en Sesión de Directorio N° 1848 del 24 de marzo de 2011. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia el 24 de enero de 2012, y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS y algunas disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. En caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2011 y de 2010.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el CNC. Las NIIF incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF). Las normas vigentes en el Perú oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2011 son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 8, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas), todos los pronunciamientos del 1 al 19 del actual Comité de Interpretaciones (CINIIF) y las modificaciones hasta mayo de 2010 de las NIIF 1, 3, 7; de las NIC 1 y 34; y de la CINIIF 13.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable y las obligaciones por pensiones de jubilación que se miden a valor presente.

(c) Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), de acuerdo a normas de la SBS. Toda información presentada en nuevos soles (S/.) ha sido redondeada a la unidad en miles de (S/. 000) más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Estimados y Criterios Contables Significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo con las circunstancias.

El Banco efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por el Banco no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones contables significativas con relación a los estados financieros comprenden: la provisión por incobrabilidad de créditos y cuentas por cobrar, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles y la provisión para pensiones de jubilación, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

(e) Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público

Mediante Ley N° 29608, publicada el 4 de noviembre de 2010, se dispuso que los titulares de las entidades y empresas públicas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), dictarán en sus respectivas jurisdicciones la implementación de acciones de saneamiento de la información contable, con el objeto de depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.

La Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento a la Ley N° 29608, ha establecido los procedimientos para el registro contable de los hechos económicos a regularizar, como resultado de las acciones de saneamiento de las operaciones de las entidades del sector público.

En el ámbito del contexto legal descrito, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", a fin de que las entidades públicas establezcan la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, acreditando mediante información y documentación pertinente su realidad y existencia, para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y permita tener información fiable, consistente y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República, instrumento para la toma de decisiones del Estado.

Mediante Oficio Circular SIED N° 27-2011, Fonafe dispuso que el Banco elabore un diagnóstico sobre la situación contable actual, a fin de reconocer, clasificar y medir las cuentas contables cuyos saldos ameriten la aplicación de acciones de saneamiento contable.

En el marco de las citadas normas legales, el Directorio del Banco aprobó la constitución del Comité de Saneamiento Contable mediante acuerdo adoptado en la Sesión N° 1861 del 23 de junio de 2011, a fin de cumplir las funciones que establece la Directiva N° 003-2011-EF/93.01.

El Comité de Saneamiento Contable del Banco, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, así como a lo establecido en el "Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable para las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado", ha llevado a cabo la revisión, análisis y depuración de las cuentas contables que deben ser eliminadas del balance general, así como las cuentas por cobrar que deben ser castigadas, en base a las propuestas presentadas por las unidades orgánicas correspondientes y ha ordenado la depuración de ciertas partidas, previo informe del Departamento de Asesoría Jurídica, y aprobación del Directorio del Banco.

El término del plazo de la presentación de los resultados finales de la implementación del saneamiento de la información contable a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, según lo dispuesto en la Ley N° 29608, es el 30 de junio de 2012.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario:

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(b) Inversiones

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones aplicados por el Banco están de acuerdo con la Resolución SBS N° 10639-2008 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", que clasifica las inversiones en cuatro categorías: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones financieras a vencimiento e (iv) inversiones en subsidiarias y asociadas. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

(i) Inversiones Disponibles para la Venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones Financieras a Vencimiento

Comprende valores representativos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento y se registran inicialmente a valor razonable incluyendo los costos directos atribuibles a la transacción, y son posteriormente medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos desvalorización.

En los casos de deterioro, el valor en libros del instrumento, se reducirá y la pérdida se reconocerá en el estado de ganancias y pérdidas.

(c) Créditos, Clasificación y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que

soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se consideran como refinanciados o reestructurados los créditos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La División Evaluación Cartera de Créditos, del Departamento de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS. El Banco aplicó al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias.

Tipos de Crédito

Los tipos de crédito, de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, son los siguientes: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de Clasificación Crediticia

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida. La clasificación crediticia de los deudores no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación crediticia asignada por las demás empresas del sistema financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación crediticia de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) está determinada en función al grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación crediticia en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencia de Provisiones

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, el Banco determina provisiones genéricas y específicas para la cartera de créditos. La provisión genérica se constituye de manera preventiva sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos clasificados en categoría Normal, y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. La provisión específica se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación de la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, considera los factores de conversión crediticios (FCC), siguientes:

	Descripción FCC	(%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal (ii) así como las aceptaciones bancarias, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal (i).	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación crediticia del deudor, si el crédito cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función al tipo de garantía constituida.

En cumplimiento de lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008, las provisiones para incobrabilidad de créditos son determinadas aplicando los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Componente Procíclico

El componente procíclico sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal se constituye cuando la regla procíclica se encuentra activada. Las tasas mínimas del componente procíclico para cada tipo de crédito son las siguientes:

Tipo de crédito	Tasa de provisión
Créditos corporativos	0.40 %
Créditos a grandes empresas	0.45 %
Créditos a medianas empresas	0.30 %
Créditos a pequeñas empresas	0.50 %
Créditos a microempresas	0.50 %
Créditos de consumo revolvente	1.50 %
Créditos de consumo no revolvente	1.00 %
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40 %

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0.3% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los demás créditos que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías.

Para los créditos de consumo con convenio de descuento por planilla de remuneraciones, el componente procíclico será 0.25%, siempre que cumplan con las disposiciones de la Resolución.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la regla procíclica se encuentra activada para la provisión de la cartera de créditos.

Las provisiones para créditos directos se presentan deducidas del saldo del correspondiente activo (nota 7), y las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 15).

(d) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil (nota 9). Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	33
Instalaciones, mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte y mejoras en propiedades alquiladas	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.
El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(e) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales, que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, para los activos mantenidos al costo.
El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.
Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(f) Beneficios Sociales de los Trabajadores y Pensionistas

Los beneficios sociales de los trabajadores y pensionistas están constituidos por:

(i) Participación en las utilidades

Hasta el 31 de diciembre de 2010, la participación de los trabajadores comprendió la participación de los trabajadores corriente y diferida. Esta se determinó bajo los mismos criterios usados para determinar el impuesto a la renta corriente y diferido, respectivamente, y se registró de acuerdo con la legislación aplicable al Banco.

Mediante Oficio SBS N° 4049-2011 del 21 de enero de 2011, la SBS estableció un cambio en el tratamiento de la participación a los trabajadores, señalando que debe registrarse de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a los empleados". En consecuencia, esta participación se debe tratar como un gasto de personal y un pasivo relacionado con beneficios a los empleados, y dejará de generar activos o pasivos diferidos como resultado de las diferencias temporales entre la base financiera y tributaria. A partir del 1 de enero de 2011, la participación de los trabajadores es reconocida como un gasto de personal, a partir de esa fecha no se reconocen las diferencias temporales entre las bases financiera y tributaria. El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2010 de participación de los trabajadores diferida por miles de S/. 13,646, se reversó contra resultados acumulados y resultados no realizados por miles de S/. 13,196 y miles de S/. 450, respectivamente.

(ii) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobra la base del devengado.

(iii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, según la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en entidades del sistema financiero elegidas por los trabajadores. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general, se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales, y se presenta en el balance general en obligaciones con el público.

(iv) Pensiones de jubilación

La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley 20530. De acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a los Trabajadores, la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan Gubernamental de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley 20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios asumidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen se estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.
La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado se regirán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003- EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.
El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales, se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del período que corresponda.
En cumplimiento de la Directiva Nº 001-2003-EF/93.10 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, el cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado por la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante la ONP). El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado de la ONP usando la Guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural N° 227- 2009-Jefatura/ONP del 4 de diciembre de 2009. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.5%, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% para un horizonte a largo plazo.

(g) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 27).
El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la basede las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigentes y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague (nota 10).
El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en el que se estima que las diferencias temporales se anulen. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que pueda utilizarse.

(h) Provisiones y Contingencias

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general.

(ii) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros,

a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(i) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden, reconociéndolos como ganados en la medida que se cobren. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingreso cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en el que se devengan.

(j) Estado de Flujos de Efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro disponible del balance general.

(k) Actividades Fiduciarias

Los activos y flujos de efectivo provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes, y en las que el Banco se desempeña como fiduciario, no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden.

(l) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente del nuevo sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(m) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2010 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con los del ejercicio 2011, en relación a lo indicado en las notas 3f(i) y 23. La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

En miles de S/.

Al 31 de diciembre de 2010	Saldos auditados	Reclasificaciones	Saldos finales
Balance general:			
Impuesto a la renta diferido	91,432	(13,646)	77,786
Otros activos	350,477	13,646	364,123
Estado de ganancias y pérdidas:			
Gastos de administración (gastos de personal)	(734,930)	27,502	(707,428)
Participación de los trabajadores diferida	1,201	(1,201)	-
Participación de los trabajadores corriente	(18,901)	18,901	-
Gastos por servicios financieros	(8,296)	(45,202)	(53,498)

(n) Nuevos Pronunciamientos Contables Internacionales

i) Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)

El CNC a través de su Resolución N° 048-2011-EF/30, publicada el 6 de enero de 2012, aprobó la aplicación de la versión del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2011. Las normas oficializadas por el CNC son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 13, los pronunciamientos del 7 al 32 (excepto los derogados) del Comité de Interpretaciones (SIC), y todas las interpretaciones de la 1 a la 19 del actual Comité de Interpretaciones (CINIIF); así como las modificaciones a octubre de 2011 de las NIC, NIIF y CINIIF emitidas a nivel internacional.

ii) Normas Internacionales de Información Financiera pendientes de aprobación por el CNC.

Las normas nuevas y principales modificaciones emitidas a nivel internacional, pendientes de aprobación por el CNC al 31 de diciembre de 2011, son las siguientes:

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 13 "Medición del valor razonable". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

Asimismo se han realizado mejoras a ciertas normas, entre las cuales podemos mencionar:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: clasificación y medición". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 19 "Beneficios a los empleados". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 "Estados financieros separados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Vigencia a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 1 "Presentación de estados financieros – presentación de las partidas de otro resultado integral". Vigencia a partir del 1 de julio de 2012.
- NIC 24 (revisada), "Información a revelar sobre partes relacionadas". Vigencia a partir del 1 de enero de 2011.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: información a revelar – requerimiento de mayores divulgaciones en la baja de activos financieros". Vigencia a partir del 1 de julio de 2011.
- NIC 12 "Impuesto diferido: recuperación de los activos subyacentes",Vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

iii)Pronunciamientos de la SBS

- Mediante Oficio Múltiple SBS N° 15014-2011 del 28 de marzo de 2011, la SBS estableció que las entidades bajo su supervisión, deberán preparar sus estados financieros e información complementaria de acuerdo con NIIF a partir del mes de enero de 2012. A la fecha del presente informe el Banco se encuentra evaluando los efectos en la preparación de sus estados financieros que deriven de la aplicación de las NIIF hasta que la SBS emita la normativa correspondiente en el marco del proceso de armonización a las NIIF.
- Mediante Resolución SBS N° 914-2010, la SBS prorrogó la aplicación de la NIIF 7 "Instrumentos Financieros Información a Revelar" y NIIF 8 "Segmentos de Operación". Esta prórroga estará en vigencia hasta que la SBS emita la normativa correspondiente en el marco del proceso de armonización de su normativa contable a las NIIF.

Como se indica en la nota 2a, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables al Banco, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de US$1 = S/. 2.696 y S/. 2.809, respectivamente.
Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2011, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US$ 1= S/. 2.695 y US$ 1= S/. 2.697, respectivamente (US$ 1= S/. 2.808 y US$ 1= S/. 2.809, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).
Los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

Activo: En miles de US$

	2011	2010
Disponible	750,902	619,111
Inversiones negociables y a vencimiento	114,584	136,352
Cartera de créditos	73,108	60,836
Cuentas por cobrar	103,218	96,811
Otros activos	4,368	2,952
	1,046,180	**916,062**

Pasivo:

	2011	2010
Obligaciones con el público	(924,643)	(803,745)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(100,313)	(100,129)
Cuentas por pagar	(1,054)	(269)
Otros pasivos	(11,000)	(26,524)
	(1,037,010)	(930,667)
Posición activa (pasiva) neta	**9,170**	**(14,605)**

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por miles de US$ 235,947 equivalente a miles de S/. 636,113 (miles de US$ 480,091 equivalente a miles de S/. 1,348,575 al 31 de diciembre de 2010).

(5) Disponible

Comprende lo siguiente: En miles de S/.

	2011	2010
Caja:		
Oficina principal	319,668	291,654
Sucursales y agencias	280,755	202,896
Dependencias	143,533	103,885
Efectivo en tránsito	14,552	22,843
Oro y plata acuñados en barras	329	329
	758,837	621,607
Banco Central de Reserva del Perú:		
Cuenta ordinaria	1,595,181	1,915,283
Cuenta especial	9,157,093	8,592,868
Depósitos overnight	1,577,160	1,280,904
Depósitos a plazo	14,095	33,642
	12,343,529	11,822,697
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	20,605	11,715
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	148,953	168,467
Canje	74,183	76,166
Rendimientos devengados del disponible y otras disponibilidades	27,654	24,686
	13,373,761	**12,725,338**

Al 31 de diciembre de 2011, el disponible incluye miles de US$ 98,510 y miles de S/. 2,062,313 (miles de US$ 89,033 y miles de S/. 2,309,876 al 31 de diciembre de 2010), destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP) y en las bóvedas del propio Banco.
Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2011, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.17% y 2.45%, respectivamente (tasa anual de 0.16% y 1.20%, respectivamente al 31 de diciembre de 2010).
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las operaciones "overnight" depositadas en el BCRP, ascienden a miles de US$ 585,000 y miles de US$ 456,000, respectivamente.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
En 2011, el ingreso de intereses por los fondos disponibles, asciende a miles de S/. 306,502 (miles de S/. 178,968 en 2010) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (ver nota 20).

(6) Inversiones Negociables y a Vencimiento

Comprende lo siguiente: En miles de S/.

	2011	2010
Inversiones disponibles para la venta		
Valores y títulos emitidos por el gobierno peruano:		
Bonos soberanos (a)	748,149	639,252
Bonos globales (a)	210,841	152,792
Certificado de depósito negociables del BCRP(b)	241,122	-
	1,200,112	792,044
Rendimientos devengados	17,381	11,613
	1,217,493	803,657
Valores y títulos emitidos por gobiernos del exterior:		
Bonos globales - EE.UU. con grado de inversión	-	21,184
	-	21,184
Rendimientos devengados	-	64
	-	21,248
Valores y títulos emitidos por otras sociedades:		
Bonos corporativos (c)	131,862	317,957
Bonos de arrendamiento financiero	5,396	11,010
Papeles comerciales	4,469	1,354
Bonos titulizados	8,111	15,584
Certificados de depósito negociables	7,153	3,185
Acciones	19,463	23,263
	176,454	372,353
Rendimientos devengados	1,657	2,957
	178,111	375,310
	1,395,604	1,200,215
Inversiones a vencimiento		
Bonos del Tesoro Público Nacional:		
Bonos D.S. N° 002-2007 (d)	1,889,890	1,949,982
	1,889,890	1,949,982
	3,285,494	**3,150,197**

(a) Los bonos soberanos y globales son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación. Al 31 de diciembre de 2011, los bonos soberanos generan rendimientos a tasas de interés anual en moneda nacional que fluctúan entre 4.25% y 6.59% (entre 4.35% y 6.68% al 31 de diciembre de 2010) y vencen entre los años 2013 y 2042. Asimismo, los bonos globales al termino del ejercicio generan rendimientos con tasas internas de retorno que fluctúan entre 1.95% y 4.86% (entre 2.31% y 5.09% en 2010) y vencen entre los años 2012 y 2033.

(b) Los certificados de depósito son títulos al portador libremente negociables con vencimiento corriente, adquiridos en subastas públicas efectuadas por el BCRP y negociadas en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2011, las tasas internas de retorno en moneda nacional fluctúan entre 4.02% y 4.72%, siendo las tasas de interés de cada subasta determinadas por el BCRP.

(c) Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2011, las tasas de interés anual fluctúan entre 0.16% y 8.08% (al 31 de diciembre de 2010 entre 0.98% y 8.3%).

(d) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones financieras al vencimiento comprenden el Bono Decreto Supremo N° 002-2007 emitido por el MEF por la compensación y consolidación de deudas recíprocas entre esta entidad y el Banco (nota 1). Dicho bono devenga intereses a una tasa cupón de 6.3824% pagaderos trimestralmente, amortizable anualmente y con vencimiento a 30 años. Durante el año 2011 este bono generó intereses por miles de S/. 120,556 (miles de S/. 124,354 en 2010), que se reconocen en el rubro ingresos por inversiones negociables y a vencimiento del estado de ganancias y pérdidas.
En sesión de Directorio N° 1848 del 24 de marzo de 2011, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio

2010, a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono Decreto Supremo N° 002-2007-EF por miles de S/. 60,000 producto de dicha distribución (nota 17c).

Los valores y títulos emitidos por otras sociedades al 31 de diciembre están distribuidosen los siguientes sectores económicos:

	En miles de S/.		En %	
	2011	2010	2011	2010
Empresas financieras	104,423	236,350	59	63
Empresas de telefonía	24,200	60,294	13	16
Empresas de energía eléctrica	22,470	41,245	13	11
Empresas industriales	25,361	32,048	14	9
Otros	-	2,416	-	1
Rendimientos devengados	1,657	2,957	1	-
	178,111	375,310	100	100

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los rendimientos devengados de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento ascendieron aproximadamente a miles de S/. 181,290 y miles de S/. 219,261, respectivamente, y se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (nota 20).

Las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010 presentan los siguientes vencimientos:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Hasta 3 meses	102,053	47,767
De 3 meses a 1 año	313,403	62,502
De 1 a 3 años	32,838	216,280
De 3 a 5 años	163,119	785,528
Mayores a 5 años	2,654,457	2,014,714
Sin vencimiento (acciones)	19,624	23,406
	3,285,494	3,150,197

(7) Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.			
	2011	%	2010	%
Créditos directos				
Vigentes	5,055,566	102	4,341,280	103
Refinanciados	305	-	148	-
Vencidos	19,857	-	16,580	-
Cobranza judicial	47,164	1	47,056	1
	5,122,892	103	4,405,064	104
Ingresos por intereses diferidos de créditos				
refinanciados	(97)	-	(37)	-
Rendimientos devengados de créditos vigentes	40,172	1	34,443	1
Provisión para créditos	(197,781)	(4)	(200,600)	(5)
Total créditos directos, neto	**4,965,186**	**100**	**4,238,870**	**100**
Créditos indirectos (nota 19)	**671,343**		**1,377,732**	

La cartera de créditos (directos e indirectos) está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente pensionistas del estado, personas que laboran en organismos gubernamentales u organismos gubernamentales que mantienen depósitos en el Banco.

Al 31 de diciembre, las tasas de interés efectivas anuales promedio para los principales productos fueron los siguientes:

	2011		2010	
%	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Sobregiros	7 - 17	12	7 - 16	12
Préstamos corporativos	7 - 13	8	4 - 10	8
Préstamos de consumo	13 - 19	-	9 - 18	-
Préstamos hipotecarios	8 - 9	-	8 - 9	-

De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, al 31 de diciembre, la cartera de créditos
del Banco está clasificada por categoría de riesgo, como sigue:

En miles de S/.

	2011								2010							
Categoría de riesgo	deudores	%	Directos	%	Indirectos	%	Total	%	deudores	%	Directos	%	Indirectos	%	Total	%
Normal	513,815	95	4,980,878	97	671,343	100	5,652,221	98	578,429	94	4,287,295	97	1,295,782	94	5,583,077	97
Con problema potencial	3,605	1	24,703	1	-	-	24,703	-	2,860	-	14,828	-	-	-	14,828	-
Deficiente	4,661	1	18,184	-	-	-	18,184	-	5,612	1	13,014	-	-	-	13,014	-
Dudoso	12,105	2	34,821	1	-	-	34,821	1	22,011	4	28,506	1	81,950	6	110,456	2
Pérdida	5,796	1	64,306	1	-	-	64,306	1	6,294	1	61,421	2	-	-	61,421	1
	539,982	100	5,122,892	100	671,343	100	5,794,235	100	615,206	100	4,405,064	100	1,377,732	100	5,782,796	100

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

	En miles de S/.			
	2011	%	2010	%
Créditos de consumo	2,834,243	55	2,654,970	60
Administración pública y defensa	1,582,736	31	1,119,349	25
Intermediación financiera	300,058	6	459,529	11
Industria manufacturera	199,240	4	76,868	2
Otras actividades de servicios comunitarios	149,268	3	63,393	1
Créditos hipotecarios para vivienda	47,915	1	21,279	1
Comercio	5,873	-	6,097	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,738	-	1,745	-
Otros	1,821	-	1,834	-
	5,122,892	100	4,405,064	100

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	En miles de S/.	
	2011	2010
Hasta 1 mes	221,342	199,637
De 1 mes a 6 mes	978,174	650,721
De 6 meses a 1 año	681,295	649,184
Mayor a un año	3,084,375	2,739,328
	4,965,186	4,238,870

El movimiento de la provisión para créditos directos es como sigue:

En miles de US$

	Específica	Genérica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**88,702**	**89,864**	**178,566**
Adiciones debitadas a resultados	2,848	29,852	32,700
Diferencia de cambio	(917)	(87)	(1,004)
Recupero de provisiones	(6,334)	(1,551)	(7,885)
Castigos y transferencias	(1,777)	-	(1,777)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**82,522**	**118,078**	**200,600**
Adiciones debitadas a resultados	10,580	12,417	22,997
Diferencia de cambio	(1,274)	(144)	(1,418)
Recupero de provisiones	(98)	(23,536)	(23,634)
Castigos y transferencias	(764)	-	(764)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**90,966**	**106,815**	**197,781**

La provisión genérica al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Provisión procíclica	36,352	32,656
Provisión para riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas	27,381	25,845
Provisión voluntaria	-	21,812
Otros	43,081	37,765
	106,814	**118,078**

En el 2011, el Banco revirtió la provisión genérica voluntaria por miles de S/. 21,812, producto de la revisión de los supuestos tomados como base a la fecha de su constitución.

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo a la política descrita en la nota 3c.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos registrada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

(8) Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Cuentas por cobrar a Cofide	264,314	275,392
Otras cuentas por cobrar	98,606	54,897
	362,920	330,289
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(25,305)	(27,017)
	337,615	**303,272**

Mediante Decreto de Urgencia N° 024-2009 del 19 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) hasta por un monto de miles de S/. 300,000, cuyo objeto es garantizar los créditos que las entidades del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

En virtud de este Decreto de Urgencia, se autorizó al Banco, para que con cargo a sus propios recursos, aporte al FOGEM, en calidad de fideicomitente, la suma de miles de S/. 300,000.

El FOGEM es administrado en fideicomiso por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (Cofide), en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos 2 años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo mediante Decreto de Urgencia 058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar a Cofide corresponden al monto transferido al FOGEM que asciende a miles de US$ 98,039 (equivalente a miles de S/. 264,314 al 31 de diciembre de 2011 y miles de S/. 275,392 al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es como sigue:

En miles de S/.

	2011	2010
Saldos al 1 de enero	27,017	24,345
Adiciones debitadas a resultados	10,658	6,266
Otros, netos	(12,370)	(3,594)
Saldos al 31 de diciembre	**25,305**	**27,017**

(8) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

Comprende lo siguiente:

Año 2011:

En miles de S/.

	Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Bajas	Transferencias	Ajustes	Saldos al 31.12.2011
Costo:						
Terrenos	54,428	-	-	-	-	54,428
Edificios e instalaciones	369,392	-	-	11,199	(296)	380,295
Mobiliario y equipo	84,912	3,306	(544)	878	(16)	88,536
Equipos de cómputo	115,794	19,072	(4,110)	630	(5)	131,381
Vehículos	6,843	-	-	-	92	6,935
Obras en curso	44,763	15,536	-	(15,415)	(3,275)	41,609
Bienes por recibir	4,968	2,561	-	(599)	(1,139)	5,791
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	19,801	-	-	3,307	(832)	22,276
	700,901	**40,475**	**(4,654)**	**-**	**(5,471)**	**731,251**
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	216,489	12,085	-	-	(14)	228,560
Mobiliario y equipo	38,857	7,015	(434)	-	(4)	45,434
Equipos de cómputo	79,582	14,593	(4,101)	-	-	90,074
Vehículos	5,101	660	-	-	-	5,761
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	14,410	2,398	-	-	-	16,808
	354,439	**36,751**	**(4,535)**	**-**	**(18)**	**386,637**
Menos, deterioro de inmuebles	41,131	-	-	-	-	41,131
	305,331					303,483

Año 2010: En miles de S/.

	Saldos al 31.12.2009	Adiciones	Bajas	Transferencias	Ajustes	Saldos al 31.12.2010
Costo:						
Terrenos	40,896	-	-	13,532	-	54,428
Edificios e instalaciones	339,397	-	-	28,370	1,625	369,392
Mobiliario y equipo	69,597	9,813	(467)	7,160	(1,191)	84,912
Equipos de cómputo	107,718	5,708	(2,329)	4,701	(4)	115,794
Vehículos	6,595	-	-	248	-	6,843
Obras en curso	35,167	23,024	-	(14,709)	1,281	44,763
Bienes por recibir	15,990	-	-	(11,052)	30	4,968
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	15,942	-	-	3,629	230	19,801
	631,302	38,545	(2,796)	31,879	1,971	700,901
Depreciación:						
Edificios e instalaciones	204,576	11,966	-	-	(53)	216,489
Mobiliario y equipo	32,801	6,628	(362)	-	(210)	38,857
Equipos de cómputo	65,302	16,599	(2,319)	-	-	79,582
Vehículos	4,157	944	-	-	-	5,101
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	12,085	3,127	-	-	(802)	14,410
	318,921	39,264	(2,681)	-	(1,065)	354,439
Menos, deterioro de inmuebles	-	-	-	31,879	9,252	41,131
	312,381					305,331

En diciembre de 2010, el Banco revisó el deterioro de sus inmuebles comparando los costos netos con los valores de mercado respectivos y producto de esta revisión, se registró una provisión por deterioro de inmuebles de miles de S/. 9,252.

De acuerdo con la normatividad vigente, los bancos en el Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

(10) Impuesto a la Renta Diferido

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12 modificada, el Banco aplicó la metodología del pasivo, para la determinación del impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El movimiento en el activo neto por impuesto a la renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

Diferencias temporales: En miles de US$

	Saldos al 31.12.2010	Ajuste	Patrimonio	Resultados	Saldos al 31.12.2011
Activo					
Provisión genérica para créditos directos	33,661	-	-	(1,617)	32,044
Provisión por litigios y demandas	26,289	-	-	13,265	39,554
Provisión para vacaciones	4,983	-	-	640	5,623
Provisión genéricas para créditos contingentes	3,978	-	-	(1,866)	2,112
Provisión por desvalorización de inmuebles	-	10,883	-	(1,137)	9,746
Otros	4,521	(770)	-	(117)	3,634
Pasivo					
Depreciación de inmuebles	1,790	(4,787)	-	1,631	(1,366)
Resultados no realizados	2,564	-	(5,338)	-	(2,774)
Total activo diferido	77,786	5,326	(5,338)	10,799	88,573

En el 2011, el abono a resultados por impuesto a la renta diferido, es de miles de S/. 10,799 (miles de S/. 6,843 en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta el impuesto a la renta diferido generado por los resultados no realizados de las inversiones disponibles para la venta neto de dicho rubro.

(11) Otros Activos

Comprende lo siguiente: En miles de US$

Otros Activos:	2011	2010
Activo		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	95,216	70,895
Operaciones en trámite (a)	85,724	105,963
Crédito fiscal	61,318	79,461
Oficina principal y sucursales (b)	26,572	63,326
Intangibles, neto de amortización por miles de S/.22,089 y miles de S/. 19,333, respectivamente	16,619	21,223
Pagos anticipados y cargas diferidas	7,647	8,601
Bienes diversos	989	1,006
Bienes adjudicados, neto de provisión por miles de S/. 783 y miles de S/. 781, respectivamente	-	2
Otros activos (nota 3f(i))	-	13,646
	294,085	364,123

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2011, se incluye miles de S/. 57,420 correspondiente a operaciones por liquidar por cuentas pendientes deudoras, las cuales se transfirieron a sus cuentas respectivas en enero de 2012 (miles de S/. 79,230 al 31 de diciembre de 2010).

(b) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal vía Banco Central de Reserva del Perú a las agencias y oficinas en el interior del país.

(12) Obligaciones con el Público

Comprende lo siguiente:

Obligaciones con el Público: En miles de US$

	2011	2010
Obligaciones a la vista	11,774,418	10,893,155
Obligaciones por cuentas de ahorros	3,860,512	3,093,290
Obligaciones por cuentas a plazo	351,714	503,670
Otras obligaciones	3,957,298	4,158,518
Gastos por pagar de obligaciones	86,200	88,563
	20,030,142	18,737,196

Las obligaciones a la vista están constituidas por: En miles de US$

	2011	2010
Depósitos en cuenta corriente	11,590,610	10,736,923
Cheques certificados	21,210	6,717
Cheques de gerencia	114,728	94,567
Transferencias por pagar	47,780	53,694
Cobranzas por liquidar	90	84
Obligaciones por fideicomiso	-	1,170
	11,774,418	10,893,155

Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

i) Empresas privadas por aproximadamente miles de S/. 2,101,286 y miles de US$ 40,889 (miles de S/. 1,612,359 y miles de US$ 5,997 en el año 2010), ii) Gobiernos Locales por aproximadamente miles de S/. 1,383,541 y miles de US$ 1,951 (miles de S/. 1,043,674 y miles de US$ 2,589 en el año 2010), iii) Gobiernos Regionales por aproximadamente miles de S/. 1,351,961 y miles de US$ 8,712 (miles de S/. 1,870,538 y miles de US$ 6,838 en el año 2010), iv) Ministerio de Economía y Finanzas por miles de S/. 924,738 y miles de US$ 32,244 (miles de S/. 1,061,765 y miles de US$ 44,685 en el año 2010), y v) Presidencia del Consejo de Ministros por miles de S/. 6,116, y miles de US$ 204,114 (miles de S/. 10,263 y miles US$ 198,015 en el año 2010) y vi) Cofide por miles de S/. 12,706 y miles de US$ 92,717 (miles de S/. 1,377 y miles de US$ 95,323 en el año 2010). Dichos depósitos representan aproximadamente el 57% de los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2011 (60%, al 31 de diciembre de 2010).

Las obligaciones por cuentas de ahorro corresponden a cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones a trabajadores y pensionistas del sector público.

Las obligaciones por cuentas a plazo están conformadas por certificados bancarios, depósitos a plazo y depósitos CTS por miles de S/. 3,764; miles de S/. 284,720 y miles de S/. 63,230, respectivamente (miles de S/. 3,969, miles de S/. 441,550 y miles de S/. 58,151, respectivamente al 31 de diciembre de 2010).

La tasa de interés efectiva anual establecida para remunerar los depósitos de ahorro y a plazo, vigente en el año 2011, fue de 0.40% a 1.80% en moneda nacional (0.15% y 1.30% en el 2010) y de 0.09% a 0.40% en moneda extranjera (0.09% y 0.40% en el 2010).

El saldo de otras obligaciones comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	192,640	226,099
Obligaciones con el público restringidas	1,586,529	1,748,301
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas	2,178,129	2,184,119
	3,957,298	4,158,519

Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas

La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los extrabajadores y trabajadores activos del Banco, sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530. Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Régimen laboral Ley N° 4916	3,953	3,318
Régimen laboral Decreto Ley N° 11377	144	145
Pensiones de jubilación Decreto Ley N° 20530	2,174,032	2,180,656
	2,178,129	2,184,119

Pensiones de Jubilación Decreto Ley N° 20530

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y extrabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N° 20530.

Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez y orfandad. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo Nº 043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley Nº 20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo Nº 106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo Nº 026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría Nº 159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

De acuerdo con el artículo 2° del Decreto Supremo N° 043-2003-EF, Fonafe emitirá las disposiciones reglamentarias que regularán la constitución de los fondos necesarios para financiar las obligaciones previsionales de las entidades y empresas bajo su ámbito. El Banco no tiene activos pertenecientes al plan de pensiones de jubilación a la fecha del balance.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores es como sigue:

En miles de US$

	2011	2010
Saldo al inicio del año	2,180,656	2,293,832
Incremento debitado a resultados (nota 23)	186,278	76,554
Provisiones, alícuotas y montepío	3,998	4,284
Pagos efectuados a pensionistas	(196,900)	(194,014)
Saldo al final del año	2,174,032	2,180,656

debido principalmente a la reducción en el número de pensionistas de 6,348 al 31 de diciembre de 2010 a 6,083 pensionistas al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, el Banco en cumplimiento de una sentencia judicial a favor de pensionistas efectúo pagos parciales por reintegros laborales vinculados al D.U. N° 090-96, 073-96 y 011-99 durante los meses de noviembre y diciembre de 2011 por miles de S/. 3,651 y miles de S/. 3,376, respectivamente.

Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales a la fecha del balance, son los siguientes:

En miles de US$

	2011	2010
Tasa de descuento al 31 de diciembre	4.50%	4.75%
Período medio de vida	20 años	21 años
Período de servicio activo	1 año	1 año
Pensionistas con aguinaldo	811	831
Pensionistas con gratificación	5,186	5,274
Pensionistas sin bonificación	86	90
Activos con aguinaldo	151	153

De acuerdo a lo manifestados por la Gerencia del Banco, la tasa de descuento de 4.50% es la utilizada, debido a que los instrumentos financieros con los que cuenta el Banco, aseguran tasas de rentabilidad superiores al 4% para un horizonte a largo plazo.

El período medio y el período de servicio activo se han calculado con base a la definición establecida en el instructivo N° 20 de la Resolución de Contaduría Pública de la Nación N° 159-2003-EF/93.01. Un período de servicio activo igual a cero implica que el trabajador activo está en condición de pasar inmediatamente a ser pensionista.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad – SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona invalida, sea este hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Ministerial N° 757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N° 146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

El cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a dos (2) Unidades Impositivas Tributarias (equivalente a S/. 7,200).

Análisis de sensibilidad

El cálculo de la obligación por pensiones de jubilación es sensible a las variaciones en la tasa de descuento. Un cambio de 0.50% en la tasa de descuento tendría los siguientes efectos:

En miles de US$

	Incremento de 0.5%	Disminución de 0.5%
Efecto en los resultados del año	103,461	(103,461)

Vencimientos de Obligaciones con el Público

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

En miles de US$

	2011	2010
Hasta 1 mes	4,570,740	3,994,522
De 1 mes a 6 meses	5,339,407	5,211,146
De 6 meses a 1 año	3,256,331	3,119,863
Mayor a un año	6,863,664	6,411,665
	20,030,142	18,737,196

(13) Depósitos en Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2011, incluye depósitos a la vista por miles de S/. 99,202 y miles de US$ 100,313 y depósitos de ahorros por miles de S/. 1,821 (depósitos a la vista por miles de S/. 92,416 y miles de US$ 100,129 y depósitos de ahorro por miles de S/. 2,403 al 31 de diciembre de 2010).

(14) Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Participaciones y remuneraciones por pagar	59,769	37,634
Cuentas por pagar diversas	54,071	14,576
Proveedores	34,622	39,184
Otros	113	118
	148,575	**91,512**

El aumento del saldo por participaciones y remuneraciones por pagar se origina principalmente por provisiones por cierre de pliego de reclamos y convenio con los trabajadores 2011 por miles de S/. 16,119 y miles de S/. 8,676, respectivamente.

Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de una sentencia judicial en contra del Banco por miles de S/. 34,211 y operaciones realizadas a través de cajeros automáticos de otros bancos y establecimientos afiliados a VISA, pendientes de confirmación por miles de S/. 3,086 y miles de S/. 5,818, respectivamente.

(15) Provisiones

Comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Provisión para créditos contingentes:		
Genérica	7,040	13,958
Específica	-	819
	7,040	14,777
Otras provisiones:		
Provisión para litigios y demandas	97,637	92,218
Fondo reserva autoseguro	3,127	2,921
Contingencia por préstamos	3,375	3,386
Fondo pago siniestros	2,739	3,059
Provisión para riesgo país	73	418
Otros	5,392	5,618
	112,343	107,620
	119,383	**122,397**

La provisión para litigios y demandas comprende provisiones por demandas laborales y previsionales y por procesos civiles y arbitrales interpuestos contra el Banco por miles de S/. 63,781 y miles de S/. 33,856, respectivamente (miles de S/. 54,760 y miles de S/. 37,458, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).

La provisión para contingencias por préstamos a trabajadores y pensionistas del sector público cubre posibles pérdidas de los créditos de consumo que se otorgan a este sector de trabajadores y pensionistas del Estado, por ejemplo, el fallecimiento del titular.

(16) Otros pasivos

Comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Operaciones en trámite	130,744	106,482
Agencias y sucursales provincias	2,247	1,826
Sobrantes de caja	1,946	1,900
Ingresos diferidos por intereses de bienes adjudicados y comisiones por operaciones contingentes	1,845	1,845
	136,782	**112,053**

Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen principalmente transferencias pendientes de efectuar a favor de las unidades ejecutoras del Estado a través del BCRP por miles de S/. 109,681 y miles de S/. 46,960, respectivamente.

(17) Patrimonio Neto

(a) Capital Social

El capital autorizado del Banco es de miles de S/. 1,000,000, íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 5°. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

(b) Reserva Legal

La reserva legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, debe alcanzar un importe no menor al 35% de su capital social. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas. La reserva legal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a miles de S/. 350,000, monto mínimo exigido por la Ley de Bancos.

(c) Resultado Acumulados

Según lo establece el Estatuto del Banco en su artículo 40°, el 50% de la utilidad neta se destina a cubrir el capital autorizado del Banco, y el saldo al Tesoro Público. Cuando se cubra el capital autorizado, el íntegro de la utilidad neta será destinado al Tesoro Público. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital autorizado del Banco está cubierto al 100%.

En el 2011, en sesión de Directorio N° 1848 del 24 de marzo de 2011, se aprobó la aplicación de las utilidades netas del Banco correspondiente al ejercicio económico 2010 a favor del Tesoro Público. El monto distribuido correspondió a las utilidades netas del 2010 por miles de S/. 381,853 menos ajustes del patrimonio por miles de S/. 9,857, en consecuencia se distribuyeron a favor del Tesoro Público miles de S/. 371,996 de la siguiente manera: miles de S/. 60,000 para la amortización anual del Bono Decreto Supremo N° 002-2007-EF (nota 1 y 6d) y el saldo restante por miles de S/. 311,996 depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

En el 2010, mediante Resolución Ministerial 146-2010-EF/75, se autorizó la amortización del Bono Decreto Supremo N° 002-2007-EF (nota 1), hasta por un monto igual al integro de las utilidades netas generadas durante el 2009, el cual ascendió a miles de S/. 311,996.

(d) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende aproximadamente a miles de S/. 1,389,703 (miles de S/. 1,384,766 al 31 de diciembre de 2010). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú y se determina de la siguiente manera:

En miles de US$

	2011	2010
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	1,000,000	1,000,000
Reserva legal	350,000	350,000
Donaciones	677	677
Otras deducciones	(9,728)	(11,622)
	1,340,949	**1,339,055**
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisiones genéricas para créditos	58,482	57,333
Otras deducciones	(9,728)	(11,622)
	48,754	**45,711**
Total patrimonio efectivo	**1,389,703**	**1,384,766**

Al 31 de diciembre de 2011, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden aproximadamente a miles de S/. 4,624,262 (miles de S/. 4,514,927 al 31 de diciembre de 2010).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementó hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio efectivo del Banco representa el 23.05% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (24.26% al 31 de diciembre de 2010).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 del 2 de abril de 2010, se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, vigente a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto, debemos indicar que a la fecha del presente informe, el Banco aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tienen un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado .

(18) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco (nota 15).

(19) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos (a):		
Cartas fianzas otorgadas	134,002	231,653
Cartas de crédito	537,341	1,146,079
	671,343	1,377,732
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	1,351,735	1,812,303
Litigios y demandas pendientes y otras contingencias	355	1,211
	2,023,433	**3,191,246**
Cuentas de orden:		
Rendimientos de créditos y rentas en suspenso (b)	53,595,797	34,005,741
Cuentas incobrables castigadas	3,895,640	3,910,461
Valores propios en cobranza	3,120,683	2,919,020
Garantías recibidas por operaciones de créditos	1,226,284	1,337,989
Autorización de pago Tesoro Público	1,179,530	1,188,580
Garantías Supremo Gobierno deuda externa (c)	1,097,507	1,166,090
Cartera, garantías y transferencia crédito MEF/Banco latino	850,128	1,033,297
Cronograma pagos Ministerio de la Presidencia	352	12,669
Créditos por cuentas de terceros	51,820	8,026
Garantías recibidas por servicios	63,603	68,392
D.U. N° 065-2002 ahorro inmovilizado	55,475	55,501
Obligaciones Supremo Gobierno por deuda externa	-	3,539
Valores y bienes propios en custodia	12,551	12,845
Consignaciones recibidas	743	567
Otras cuentas de orden deudoras	820,603	718,017
Otras cuentas de orden acreedoras	1,882,459	1,820,925
	67,853,175	**48,261,659**
Fideicomisos (d)	1,458,748	1,475,289
	71,335,356	**52,928,194**

(a) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes que lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el balance general. El riesgo crediticio en las operaciones contingentes es definido como la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que una de las partes, de una operación contingente no cumpla con los términos establecidos en el contrato.
El riesgo del Banco por pérdidas crediticias, por las cartas de crédito, está representado por los montos estipulados en los contratos de estos instrumentos.
Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Banco se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente necesidades futuras de efectivo.
Las cartas de crédito y cartas fianzas, son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero. Las cartas de crédito son principalmente emitidas como garantías utilizadas para facilitar transacciones comerciales con el exterior. Los riesgos asociados a estos créditos son reducidos por la participación de terceros.

(b) Los rendimientos de créditos y rentas en suspenso comprenden intereses y comisiones generados principalmente por créditos vencidos y con cobranza judicial.

(c) Las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por deuda externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como agente financiero del Estado para la implementación de créditos concertados entre la República y otros países, principalmente por convenios de refinanciación bilateral y el Club de París, así como con entidades financieras y proveedores en virtud de las disposiciones legales pertinentes.

(d) El Banco, en su calidad de fiduciario, administra los siguientes patrimonios fideicometidos:

En miles de US$

	2011	2010
Patrimonio fideicometido N° 036-2000 y RM 099-2000-EF/10	597,552	703,513
Fideicomiso MINDES – FONCODES-BN	172,497	163,912
Gobierno Regional de Cajamarca Agua Potable y Alcantarillado	143,763	162,090
Gobierno Regional de Loreto – Banco de la Nación	126,170	86,173
Fondo fiduciario D.U. N° 034-99	67,726	99,993
Fideicomiso EPS SEDAPAR-BN	61,474	-
Gobierno Regional de Arequipa – Majes II	54,819	-
Gobierno Regional de Loreto – PAFE III	47,931	27,615
Fideicomiso EMPSSAPAL	44,564	42,259
Gobierno Regional de Cajamarca – PAFE III	43,853	88,851
Fideicomiso RM-307-2006-EF/75	37,997	14,039
Fondo para las Fuerzas Armadas	25,453	45,815
Transporte urbano MML-BIRF-BID	12,337	15,828
Ministerio de Energía y Minas UGP FONER CF	12,267	17,347
SEDACUSCO – BN	8,415	4,606
Fideicomiso EPS SED ALORETO-BN	1,278	2,832
Fideicomiso Gobierno Regional Cuzco – Plan Meriss	428	416
Fideicomiso EPSEL S.A. 224 -		
	1,458,748	**1,475,289**

Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. Sin embargo, el Banco es responsable de la adecuada administración de dichos fideicomisos hasta el límite que señalan las leyes pertinentes y los contratos respectivos.

(20) Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de US$

	2011	2010
Intereses y comisiones por créditos directos	489,819	400,472
Intereses por disponibles	306,502	178,968
Ingresos por inversiones negociables y a vencimiento	181,290	219,261
Diferencia de cambio de operaciones varias	91,731	100,821
Compra venta de valores	20,527	20,235
Otros ingresos financieros	1,144	2,686
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	234	140
	1,091,247	**922,583**

El incremento de los intereses por disponibles corresponde al mayor rendimiento de los fondos disponibles que el Banco mantiene en el BCRP debido principalmente al aumento de la tasa remunerativa. Así mientras en el 2011 la tasa fluctuó entre 3.24% y 3.50%, en el año 2010 fluctuó entre 1.25% y 3.00%.

(21) Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	51,419	44,263
Pérdida por valorización de inversiones negociables y a vencimiento	20,130	24,217
Compra venta de valores	6,770	22,350
Otros gastos financieros	714	2,772
	79,033	**93,602**

(22) Ingresos por Servicios Financieros

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Ingresos por servicio de caja	296,752	255,889
Ingresos por servicios de transferencias	81,521	80,270
Ingresos por servicios de cobro de tributos	37,637	34,685
Ingresos por comisión por venta de seguros	21,854	6,384
Ingresos por comisiones de tarjetas de crédito y débito	21,591	17,006
Servicios por locales compartidos	13,120	12,811
Ingresos por operaciones contingentes	4,407	4,775
Otros	78,643	70,535
	555,525	**482,355**

Los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por la administración de los fondos recaudados por el Banco para la Dirección General del Tesoro Público por miles de S/. 240,639, cajeros Multired por miles de S/. 33,858 y corresponsalía por miles de S/. 18,930 (miles de S/. 205,113, miles de S/. 33,858 y miles de S/. 14,887, respectivamente por el año 2010).

Los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a comisiones por cheques recibidos de otros bancos, comisiones por emisión de nuevas tarjetas de débito, comisiones por servicios a la ONP, comisiones por servicios a programas sociales, comisiones por transferencias interbancarias, otras comisiones de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, entre otros por miles de S/. 56,265 (miles de S/. 46,579 en 2010).

(23) Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Gastos de personal y directorio	650,142	450,804
Gastos por servicios recibidos de terceros	192,398	209,815
Tributos	37,115	46,809
	879,655	**707,428**

Los gastos de personal y directorio en el año 2011 incluyen principalmente la remuneración de personal por miles de S/. 319,908 y la provisión para pensiones de jubilación por miles de S/. 186,278 (miles de S/. 302,718 y miles de S/. 76,544, respectivamente en el 2010).

Los gastos por servicios recibidos de terceros en el año 2011 incluyen principalmente seguros por miles de S/. 21,750, fuerzas policiales por miles de S/. 21,544, comunicaciones por miles de S/. 20,756, locadores de servicios por miles de S/. 20,158, reparación y mantenimiento por miles de S/. 16,834, alquileres por miles de S/. 13,291 y fondo de empleados para el programa de asistencia médica (PAM) por miles de S/. 13,129. En el año 2011 los gastos por traslado de valores y abastecimiento de cajero Multired por miles de S/. 34,594 y miles de S/. 8,507, respectivamente se registraron dentro del rubro de gastos por servicios financieros, en consecuencia para fines comparativos los gastos de 2010 por dichos conceptos por miles de S/. 45,202 fueron reclasificados al rubro de gastos por servicios financieros.

Los gastos por servicios recibidos de terceros en el año 2010 incluyen principalmente seguros por miles de S/. 22,134, fuerzas policiales por miles de S/. 19,428, comunicaciones por miles de S/. 22,525, locadores de servicios por miles de S/. 22,629, reparación y mantenimiento por miles de S/. 21,773, alquileres por miles de S/.16,162 y el fondo de empleados para el PAM por miles de S/. 12,577.

(24) Valuación de Activos y Provisiones

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Provisión para litigios y demandas	43,153	16,367
Depreciación y deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo	36,438	48,516
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	10,658	6,266
Amortización de intangibles	9,302	10,394
Provisión para créditos contingentes	781	7,264
Otras	252	67
	100,584	**88,874**

Las provisiones para litigios y demandas comprenden provisiones por juicios laborales por miles de S/. 28,941 y por juicios civiles por miles de S/. 14,212 (provisiones por juicios laborales por miles de S/. 15,307 y por juicios civiles por miles de S/. 1,060 en 2010).

(25) Otros Ingresos y Gastos, Neto

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	2011	2010
Otros ingresos:		
Ingresos diversos	42,491	62,878
Otros ingresos extraordinarios	6,051	6,329
Ingresos netos por recuperación de créditos	-	3
	48,542	**69,210**
Otros gastos:		
Gastos extraordinarios	(23,132)	(4,137)
Gastos diversos	(285)	(23,188)
Gastos netos por recuperación de créditos	(1)	-
	(23,418)	**(27,325)**
Otros ingresos, netos	**25,124**	**41,885**

En el año 2011, la partida ingresos diversos comprende principalmente el recupero de provisiones de cuentas por cobrar por miles de S/. 12,379, en aplicación a la Ley Nº 29608, Ley de Saneamiento Contable (nota 2.e) y el recupero de provisiones para créditos contingentes por miles de S/. 6,236 (en el 2010, comprende principalmente el recupero de provisión por vacaciones por miles de S/. 15,921 y el recupero de provisiones para créditos contingentes por miles de S/. 3,294).

Los gastos extraordinarios incluyen principalmente el castigo de cuentas por cobrar por miles de S/. 12,440, en aplicación a la Ley N° 29608 Ley de Saneamiento Contable (nota 2.e).

(26) Participación de los Trabajadores

Los trabajadores participan en las utilidades del Banco sobre la base del 5% de la renta neta imponible anual.

En el año 2011, el Banco ha determinado la participación de los trabajadores por miles de S/. 14,687 (miles de S/. 18,901 en el 2010) y se encuentra registrado como cargas de personal (nota 23).

(27) Situación Tributaria

(a) Los años 2006 al 2011 inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. En el año 2011, el Banco ha presentado una solicitud de devolución por el impuesto a la renta determinado para el ejercicio 2006 a la Administración Tributaria. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que el mismo quede finalmente determinado. En opinión de la Gerencia y de los asesores tributarios del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2011 y 2010 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

El Banco ha determinado el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 por miles de S/. 83,714 (miles de S/. 107,738 al 31 de diciembre de 2010).

En miles de S/.

	2011	2010
Utilidad antes de impuesto a la renta	559,630	482,748
Más:		
Gastos no aceptados	311,707	323,387
Menos:		
Ingresos exonerados e ingresos tributados de ejercicios anteriores	(592,290)	(447,008)
Materia imponible	**279,047**	**359,127**
Impuesto a la renta corriente	**83,714**	**107,738**

(b) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2011 y 2010, aplicable al monto de los activos que excedan de miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable en el que se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año en miles de S/. 85,613 (miles de S/. 81,444 en el año 2010).

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

(c) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

(d) Al 31 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.05% y a partir del 1 de abril de 2011 es de 0.005%, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

(e) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria, es como sigue:

En miles de S/.

	2011	%	2010	%
Utilidad antes de impuesto	559,630	100.00	488,748	100.00
Imp. a la renta calculado según tasa	167,889	30.00	146,624	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones por diferencias permanentes	(94,974)	(16.97)	(45,729)	(9.36)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	72,915	13.03	100,895	20.64

(f) El gasto por impuesto a la renta en resultados comprende:

En miles de S/.

	2011	2010
Corriente	83,714	107,738
Diferido (nota 10)	(10,799)	(6,843)
	72,915	100,895

(28) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Valor razonable es la cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, que realizan una transacción libre. El valor razonable no es el importe que el Banco podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en caso de dificultades financieras.

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y requerido por los principios de contabilidad. Existen ciertas limitaciones respecto a su presentación a su valor razonable que incluye lo siguiente:

- Los datos no incluyen los activos y pasivos no financieros, tales como inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos y pasivos.
- Debido a que los datos representan el mejor estimado de la Gerencia, requieren estimaciones significativas respecto a las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por el Banco para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Los fondos disponibles, representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Por lo cual, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se aproxima al valor en libros debido a que están valorizados al valor de mercado. En el caso de las inversiones al vencimiento que no cuentan con un valor de mercado por su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- El valor en libros de créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. El Banco no ha determinado los valores de mercado de los créditos y considera que el valor neto en libros de los créditos son inferiores a sus correspondientes valores de mercado, asumiendo una posición conservadora.
- Las obligaciones financieras generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares una sus correspondientes valores de mercado.
- El Banco realiza diversas operaciones contingentes, como otorgar avales, cartas fianzas, cartas de créditos y otros. Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en los estados financieros. Basados en el nivel de las comisiones cobradas para la realización de estas operaciones y considerando el vencimiento y las tasas de interés juntamente con la solvencia de las contra-partes de estas operaciones, el valor no es significativo. Debido a la incertidumbre que existe para determinar la probabilidad y el tiempo en que las garantías pueden ser exigidas, y a que no existe un mercado real para negociarlas, no es factible determinar el valor razonable de las garantías otorgadas.

(29) Administración de Riesgos Financieros

El Banco está expuesto a una variedad de riesgos financieros que resultan inmersos en el negocio bancario, que incluye los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés, en la concentración de créditos y en los requerimientos de liquidez. La Gerencia con base en las políticas en las que opera el Banco, su conocimiento del mercado y experiencia en el sector; establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, y tasa de interés y moneda, para minimizar los potenciales efectos en su desempeño financiero

(a) Riesgo Crediticio

El Banco, en su proceso de intermediación financiera otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, así como a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación financiera (Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público; dado que representa aproximadamente el 49% de los créditos directos e indirectos otorgados, los cuales ascienden aproximadamente en miles S/. 2,812,769.

En el Banco el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. En el año 2011, el componente principal de la cartera de créditos se refiere a los créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público; los mismos que registran un riesgo bajo derivado a que la remuneración de estos deudores es depositada en el Banco. Un análisis de la cartera se presenta en la nota 7. La información relacionada con los depósitos y otras obligaciones se muestran en la nota 12.

Asimismo, el Banco administra el riesgo crediticio a través de revisiones periódicas y análisis formales de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

(b) Riesgo de Liquidez

La administración del riesgo de liquidez implica mantener o desarrollar una estructura de balance tanto en la cartera de activos como en la de pasivos de manera que se mantenga una diversidad de fuentes de financiamiento y fechas escalonadas de vencimientos entre los activos y pasivos. El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

(c) Riesgo de Tasa de Interés

El Banco está expuesto a los movimientos de las tasas de interés cuando un cambio en las tasas de interés del mercado origina un cambio en el gasto de interés del Banco, que no se compensa con un cambio similar en el ingreso por interés. El Banco administra el riesgo de tasa de interés a través de mediciones mensuales de exposición a este riesgo para determinar la ganancia en riesgo y la exposición patrimonial en riesgo, de acuerdo con los requerimientos de la SBS y metodologías de valorizaciones del riesgo. Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que no generan intereses como pasivos que generan intereses. Los pasivos y activos que generan intereses están basados en tasas que se ajustan a la normativa vigente.

(d) Riesgo Cambiario

Es el riesgo de pérdida debido a fluctuaciones adversas en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende del desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco y la tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones en moneda extranjera pendientes al cierre.

El Banco realiza transacciones en moneda extranjera básicamente en dólares estadounidenses, relacionadas principalmente con actividades de financiamiento y por lo tanto está expuesto a riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio. En la nota 4 se revela el activo neto expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio.

MEMORIA ANUAL 2011

REDACCIÓN, EDICIÓN Y REVISIÓN GENERAL

Luis Francisco Vivanco Aldón

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Claudia Fabiola Cárdenas Vargada

FOTOGRAFÍA

PROMPERU

Archivo Fotográfico del Banco de la Nación

Banco de la Nación
el banco de todos